



# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo Único	Presidente Diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez	Sesión 12
Ciudad de México, miércoles 16 de noviembre de 2016		

## SUMARIO

ASISTENCIA.....	5
ORDEN DEL DÍA .....	5
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.....	5
Desde la curul, hacen comentarios los siguientes constituyentes, a quienes la Presidencia responde en su oportunidad:	
–Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de Morena. ....	14
–Gabriela Rodríguez Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.....	14
TOMA DE PROTESTA DE DIPUTADO	
Desde la curul, hacen comentarios los siguientes constituyentes, a quienes la Presidencia responde en su oportunidad:	
–Javier Quijano y Baz, del Grupo Parlamentario de Morena. ....	15
La Presidencia toma protesta al ciudadano José Marco Antonio Olvera Acevedo, del Grupo Parlamentario del PRI, como diputado constituyente, quien entra en funciones. ....	16

–Mardonio Carballo Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena. . . . . 16

MODIFICACIÓN DE TURNO DE ARTÍCULOS TRANSITORIOS

La Presidencia informa que, por acuerdo de la Mesa Directiva y en consulta con la Conferencia de Armonización, en donde participaron todos los presidentes de las comisiones dictaminadoras, se modifica el turno de los artículos transitorios del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, los cuales serán turnados a las comisiones correspondientes y publicado dicho turno en la Gaceta Parlamentaria. . . . . 16

COMUNICACIONES

–Del constituyente Manuel Enrique Díaz Infante, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal, por la que solicita hacer un pronunciamiento desde la tribuna de la Asamblea Constituyente, lo cual se obsequia. . . . . 16

El constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de Morena, responde alusiones personales. . . . . 18

Desde la curul, el constituyente Héctor Hermilo Bonilla Rebentun, del Grupo Parlamentario de Morena, hace un comentario. . . . . 19

–Del constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de Morena, por la que solicita a la Mesa de Consulta le remita copia certificada de la resolución que haya adoptado en respuesta a su petición presentada el 22 de octubre del presente año. . . . . 19

Desde la curul, el constituyente Cárdenas Gracia informa al pleno que la Presidencia ya hizo de su conocimiento que el trámite está en curso. . . . . 20

ACUERDO RELATIVO A LOS ÓRGANOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA

Acuerdo de la Mesa de Consulta por el que se propone al pleno la designación de los órganos técnicos y administrativos de apoyo a los trabajos de la asamblea. . . 20

A discusión el acuerdo, participan los constituyentes:

Desde la curul, el constituyente Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, hace una aclaración. . . . . 26

–Jesús Ramírez Cuevas, del Grupo Parlamentario de Morena, en contra. . . . . 26

–María del Consuelo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, en contra. . . . . 27

–Clara Marina Brugada Molina, del Grupo Parlamentario de Morena, en contra.	27
–Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, a favor. . . . .	29
–Clara Jusidman Rapoport, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, a favor.	30
Desde la curul, el constituyente Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, rectifica hechos. . . . .	31
En votación nominal, se aprueba el acuerdo. . . . .	34
<b>PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>	
Acuerdo de la Mesa Directiva relativo al presupuesto de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. . . . .	34
Desde la curul, el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de Morena, hace moción de ilustración. La Presidencia da respuesta..	34
La constituyente Clara Marina Brugada Molina, del Grupo Parlamentario de Morena, hace uso de la palabra para referirse al tema. . . . .	36
Desde la curul, hacen comentarios sobre el tema los siguientes constituyentes, a quienes la Presidencia da respuesta en su oportunidad:	
–Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal. . . . .	37
–J. Jesús Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del PRD.. . . .	37
–Tobyanne Ledesma Rivera, del Grupo Parlamentario del PRD. . . . .	37
–Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del PRD. . . . .	38
–Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.. . . .	38
–Jesús Sesma Suárez, del Grupo Parlamentario del PVEM.. . . .	39
–Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.	39
–Javier Quijano y Baz, del Grupo Parlamentario de Morena.. . . .	39
–Mardonio Carballo Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena. . . . .	40
–Jesús Sesma Suárez, del Grupo Parlamentario del PVEM.. . . .	40

–Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, hace una moción de orden. . . . .	40
En votación económica se aprueba el acuerdo. . . . .	41
La Presidencia instruye a la Secretaría Administrativa a retomar las observaciones hechas por los constituyentes, hacer los ajustes correspondientes y notificarlo. . .	41
 COMUNICACIÓN	
La Presidencia informa que se recibió del Senado de la República un oficio por el que informa que se celebrará sesión solemne de ese órgano legislativo el jueves 24 de noviembre de 2016, a las 12:00 horas, en el recinto ubicado en la calle de Xicoténcatl número nueve, para entregar la medalla Belisario Domínguez 2016, motivo por el cual habrá intervención del Estado Mayor Presidencial a partir del sábado 19 hasta el jueves 26, por lo cual las operaciones y el trabajo de la asamblea se concentrarán principalmente en el Palacio de Minería. . . . .	41
CLAUSURA Y CITA . . . . .	41

**Presidencia del diputado  
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez**

---

ASISTENCIA

---

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de las y los constituyentes.

**La secretaria diputada Bertha Elena Luján Uranga:** Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 83 diputadas y diputados.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** (a las 11:39 horas): Se abre la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

---

ORDEN DEL DÍA

---

**La secretaria diputada Bertha Elena Luján Uranga:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

**Orden del día**

Miércoles 16 de noviembre de 2016

Lectura y aprobación del Orden del Día.

Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

**Comunicaciones**

Toma de protesta del Constituyente José Marco Antonio Olvera Acevedo.

De la Mesa Directiva relativa al turno de los Artículos Transitorios del Proyecto de Constitución, a las Comisiones Legislativas de la Asamblea Constituyente.

Del Constituyente Manuel Díaz Infante.

Del Constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, por la que solicita se requiera a la Mesa de Consulta para que le remita copia certificada debidamente fundada y motivada de la resolución que haya adoptado, en respuesta a la co-

municación presentada por el constituyente el 22 de octubre de este año.

De la Mesa de Consulta por el que se propone al pleno la designación de los órganos técnicos y administrativos de apoyo a los trabajos de la Asamblea, de conformidad con el numeral 1 del artículo 54 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Acuerdo de la Mesa Directiva relativo al presupuesto de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.»

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Les pedimos a las señoras y señores constituyentes, por favor, pasen a ocupar sus lugares y permitan que se desarrolle esta asamblea. Consulte a la asamblea si es de aprobarse el Orden del día.

**La secretaria diputada Bertha Elena Luján Uranga:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea si es de aprobarse el Orden del día.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Orden en la sala.

**La secretaria diputada Bertha Elena Luján Uranga:** Las y los constituyentes que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Estamos votando lo del Orden del día. Acá, los de la derecha.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Señores diputados, estamos en votación.

**La secretaria diputada Bertha Elena Luján Uranga:** Las y los constituyentes que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

---

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

---

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** El siguiente punto del Orden del día es la lectura del Acta de la sesión anterior. Pido a la Secretaría que consulte a la asamblea si se dispensa su lectura.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): Presidente.

**La secretaria diputada Bertha Elena Luján Uranga:** Allá hay una intervención.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** ¿Con qué objeto?

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): Respecto al Acta, presidente. Pero si quiere luego pido la palabra.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Estamos en la dispensa de lectura.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): Luego pido la palabra.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Muy bien.

**La secretaria diputada Bertha Elena Luján Uranga:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura al Acta de la sesión anterior. Las y los constituyentes que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las y los constituyentes que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, celebrada el miércoles nueve de noviembre de dos mil dieciséis.

### **Presidencia del Constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez**

En la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, sita en la antigua sede del Senado de la República, ubicada en la calle de Xicotécatl número nueve, Colonia Centro, en la Ciudad de México, a las once horas con cincuenta y siete minutos del miércoles nueve de noviembre de dos mil dieciséis, con la asistencia de setenta y dos constituyentes registrados previamente, el Presidente declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al Orden del Día.

El Presidente menciona que el día de ayer, durante los trabajos de la Mesa de Consulta, se presentó un hecho en la

Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, por lo que en su carácter de Presidente de la misma está obligado, como lo establece el artículo trece del Reglamento para el Gobierno Interior a conminar a las diputadas y a los diputados constituyentes para que se conduzcan conforme a este. Refiere que lamentablemente hubo la posibilidad de un enfrentamiento físico del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia y el diputado Luis Alejandro Bustos Olivares, por lo que hace un llamado a todas y todos los integrantes de esta Asamblea a cumplir con las disposiciones reglamentarias.

El Presidente invita a todas y todos los integrantes de esta Asamblea a que, tanto en el Pleno como en las comisiones de dictamen y los demás órganos legislativos, actúen con respeto mutuo, así como en la relación que se tiene con invitados, trabajadores, medios de comunicación y honren la investidura que representan.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios los constituyentes:

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de Morena, quien refiere que ha escuchado con atención el mensaje dado por la Presidencia y ofrece una disculpa si incurrió en exabruptos o en algún tipo de violencia. Asimismo, comenta que, reconociendo y asumiendo su responsabilidad y su falta, es muy importante que las sesiones de la Mesa de Consulta se graben y sean públicas en su integridad, dado que en las redes sociales ha circulado un fragmento de video que no da cuenta de la totalidad de lo ocurrido. Refirió que en la reunión referida hubo diferencias en relación con el tema planteado por él respecto al posible conflicto de interés en la Presidencia de la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Pública y Organismos Constitucionales, respecto a si era competencia de la Mesa de Consulta o de la Mesa Directiva. Precisa que lo que detonó el incidente fueron distintas expresiones del diputado Bustos Olivares, a las cuales quiso responder mediante una moción por alusiones personales, lo que no le fue permitido por la coordinadora en turno de la Mesa de Consulta. Expresa que el exhorto hecho por la Presidencia para que todos los constituyentes actúen con cortesía y respeto, también debe hacerse extensivo a quienes presiden comisiones y órganos directivos porque si las normas parlamentarias no se respetan, si no se concede la palabra cuando se solicita para cualquier motivo justificado que quede dentro de las hipótesis previstas en el Reglamento de esta Asamblea Constituyente, se ten-

drán incidentes de este tipo. Concluye diciendo que para que haya paz y orden, es fundamental que se respete el Reglamento Interior.

El Presidente aclara que se graba el sonido de todas las reuniones de la Mesa Directiva, de la Mesa de Consulta, así como de las comisiones de dictamen, lo anterior con objeto de contar con el registro y la versión estenográfica correspondiente. Precisa que los videos que se han circulado en redes sociales no son de carácter institucional, subraya que se procurará contar con grabación en todos los trabajos que desarrolla la Asamblea Constituyente, en la medida de las capacidades técnicas y logísticas. El Presidente puntualiza que todos los constituyentes tienen que cumplir estrictamente con las normas y reglamentos, y que no se puede permitir que se establezca el riesgo de un enfrentamiento físico entre integrantes de esta Asamblea: por profundas que sean las diferencias, los debates deben realizarse siempre en un marco de respeto y dignidad en la investidura que cada uno representa.

- Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de Morena, quien recuerda que desde el inicio de los trabajos de la Asamblea su Grupo Parlamentario solicitó que las sesiones y los trabajos del Constituyente fueran transparentes, lo cual no se ha cumplido, especialmente en las reuniones de la Mesa de Consulta y la Mesa Directiva. Afirma que, si se tiene el video de todo lo que ocurre en las sesiones, también se tiene la obligación de transparentar lo ocurrido y pide que se transparenten todas las reuniones ambos órganos de gobierno.

El Presidente difiere y comenta que tanto en las reuniones de la Mesa Directiva, como de la Mesa de Consulta, están abiertas las puertas para la presencia de todas y cada uno de los integrantes de esta Asamblea, lo cual fue evidente en la reunión en comento. En este orden de ideas, y con el propósito de que el tema quede plenamente ventilado, pone a disposición, no solamente de las diputadas y diputados constituyentes sino de cualquier ciudadano o medio de comunicación, la versión estenográfica de la reunión del día de ayer.

- Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien afirma que es preocupante que frente a hechos como el que se discute, no se tenga seriedad, claridad, y responsabilidad, y que algo se está haciendo mal cuando aparece una imagen donde un diputado, por algo que le hayan dicho o por algo que no está de acuerdo, decide abandonar el parlamento, que es la

capacidad responsable de dialogar, y no logra controlar su ánimo. Dice que el principal valor que tiene la política y el parlamento es cuando existen errores, reconocerlos, por lo que resulta preocupante que se intente justificar una actitud de este tipo por parte de un Grupo Parlamentario, por lo que debe tenerse la altura que requiere el trabajo parlamentario y aprender a respetar los acuerdos y los votos cuando no son favorables porque esa es la democracia y la representación ciudadana.

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de Morena, quien responde alusiones personales hechas por el constituyente Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática y también acepta ser interpelado por él. Comenta que para aclarar lo sucedido es importante que se transmita el video de toda la reunión. Insistió en que cuando no se respeta el Reglamento, aunque no esté justificado, ocurren cosas de este tipo. Afirma que asumió plenamente su responsabilidad y si ameritara algún tipo de sanción, la asumiría también, pero para evitar hechos de este tipo, debe respetarse escrupulosamente el Reglamento, lo cual no se cumplió en la Mesa de Consulta, dado que no se le concedió la palabra. Refirió que quería explicar por qué considera que un magistrado del Tribunal Superior de Justicia con licencia, no puede presidir la Comisión de Justicia, como cuestión de fondo y no por las cualidades personales del diputado.

- El Presidente informa que, a solicitud de diversos coordinadores, la Mesa Directiva atraerá el asunto para hacer el análisis jurídico, que era la base del acuerdo que se estaba discutiendo en esos momentos.

- Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna, del Grupo Parlamentario de Ejecutivo Federal, quien responde alusiones personales hechas por el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de Morena. Comenta que en realidad lo que ayer se estaba discutiendo en la Mesa de Consulta era la solicitud del diputado Cárdenas de hacer un estudio jurídico en donde se cuestiona la honorabilidad y el profesionalismo del diputado Manuel Díaz Infante, Presidente de la Comisión referida, lo cual considera inaceptable por diversas razones, entre otras porque es un debate que se debió haber dado en su momento, dado que el Pleno de esta Asamblea aprobó por mayoría calificada los nombramientos de quienes hoy presiden las distintas comisiones, sin embargo, puntualiza que este no es el tema de discusión en este momento sino que un diputado no puede faltarle al respeto a otro simplemente porque no está de acuerdo con sus puntos de vista y menos agradecerlo

fisicamente. De esta manera, se une al llamado hecho por el Presidente para que prive el respeto, para que prive la responsabilidad del trabajo de esta Asamblea y lograr sacarlo adelante en el tiempo tan corto con que se cuenta.

- Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, quien comenta que no porque una mentira se repita mil veces se vuelve verdad y que lo sucedido el día de ayer realmente se trató de un intercambio, algún toque, y solicita que se analice el video. Agrega que el día de ayer no fue su grupo quien puso en el orden del día el tema de la solicitud del diputado Cárdenas Gracia, y que él mismo insistió en que se aprobara la realización de un estudio jurídico respecto al posible conflicto de intereses en la comisión referida. Además, expresa que diputado Cárdenas Gracia ha tenido la caballerosidad de un parlamentario y se disculpó, pero quien preside la Mesa de Consulta le negó la palabra cuando hubo alusiones personales y tenía que habérsela dado, por lo que también tendría que disculparse. Enfatiza que su Grupo Parlamentario quiere que salga adelante la Constitución, por lo que participa presentando iniciativas, trabajando en comisiones y participando en los debates.

- Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para responder alusiones personales, hechas por el constituyente Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena. Reitera que en el parlamento no puede permitirse que ocurran hechos como el que se comenta y defiende a la Asamblea como un espacio de diálogo y de construcción, y no un espacio donde las agresiones se conviertan sucesos cotidianos.

- Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien comenta que cuando el Presidente de la Asamblea señala lo que pasó en reunión de ayer es porque no se debe llegar a este tipo de acciones, independientemente de si se está de acuerdo o no con las formas en que se conduce una reunión y que, incluso dentro del marco del parlamento, hay formas para protestar sin llegar a la agresión física. Recuerda que en la legislatura pasada de la Cámara de Diputados muchas veces tomaron el salón y nunca se llegó a una agresión física. Finalmente, expresa que no se puede permitir que un diputado agrede a otro diputado, y tampoco a nadie del personal que trabaja en la Asamblea porque no se está de acuerdo con lo que se dice o cómo se dice, e hizo un llamado para que los diputados que quieren justificar la agresión física que se dio ayer recapaciten sobre eso.

- María del Consuelo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, quien comenta que lo que se ha tratado de hacer en los medios es desprestigiar a Morena, hacer creer que no quiere trabajar, argumenta que sucede lo contrario: su Grupo trata de proteger los derechos sociales que se han ido cancelando en el país y la ciudad, siendo honestos y transparentes, y no trabajando en lo oscuro. La diputada Sánchez Rodríguez acepta interpelación de las constituyentes Lolkin Castañeda Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien expresa que no hay justificación alguna para las agresiones, que un parlamento es lugar para discutir, dialogar, contrastar ideas y encontrar las mejores propuestas para la gente de la Ciudad de México; y María de la Paz Quiñones Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien le cuestiona si ya vio el video de que se está hablando. La diputada Sánchez Rodríguez finaliza diciendo que no quiere justificar ninguna agresión y pide respeto a Morena.

Desde su curul realiza moción de procedimiento el constituyente Gonzalo Altamirano Dimas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y solicita que dado que ya se han escuchado diferentes expresiones y no hay un punto concreto a discusión, sino que la Presidencia, en uso de sus atribuciones, ha conminado a las señoras y señores diputados a conducirse con apego a la legalidad, al orden, al respeto del trabajo de esta Asamblea, a la brevedad posible y una vez que la Presidencia lo considere pertinente, se consulte si el tema está suficientemente discutido.

El Presidente expresa que, una vez que concluya la intervención del siguiente orador, someterá a consideración del Pleno si el asunto está suficientemente discutido y se dará por concluido reiterando, la convocatoria a actuar con respeto, con legalidad, pero fundamentalmente dignificando su encargo.

- Enrique Provencio Durazo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien apoya el exhorto que hizo el Presidente de la Mesa Directiva y llama la atención sobre lo delicado que resulta que el intercambio que se ha dado esté a punto de escalar un hecho aislado y generar una espiral de nuevas tensiones que además se van a magnificar en las redes sociodigitales. Hizo hincapié en que es necesario evitar y prevenir circunstancias que puedan alterar el ya de por sí accidentado ritmo de actividades de esta Asamblea Constituyente, prevenir situaciones tirantes, destaca que no se puede personalizar en lugar de dis-

cutir ideas parlamentarias, lo que sería deseable es que en lugar de la intransigencia se privilegie y ponga siempre por delante la tolerancia dado que los conflictos generan ciclos que es muy difícil revertir. Expresa que sería lamentable que la crispación se trasladara a las comisiones, en las cuales se ha mantenido un diálogo fértil, aunque se han expresado diferencias de todo tipo, pero se han logrado encausar la discusión a favor de los dictámenes, ocupándose de sacar adelante una buena Constitución.

En votación económica el tema se considera suficientemente discutido

Desde su curul el constituyente Mardonio Carballo Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena, realiza comentarios sobre el fallecimiento del doctor Rodolfo Stavenhagen, y solicita a la Presidencia un minuto de silencio en memoria de un hombre muy importante para la lucha de los pueblos indígenas no sólo de México, sino del mundo. El Presidente refiere que el doctor Stavenhagen fue doctor en sociología, maestro en antropología social y formador de muchas generaciones de jóvenes estudiantes en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, el Colegio de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, reconoce también los aportes que hizo al proyecto del Grupo Redactor sobre la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de pueblos originarios y comunidades indígenas, e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio para honrar su memoria.

Desde su curul la constituyente Elvira Daniel Kabbaz Zaga, del Grupo Parlamentario de Morena, realiza comentarios sobre la recepción de iniciativas de ciudadanas y ciudadanos, en particular respecto a que recibió un par de correos de personas de la sociedad civil que quisieron presentar sus propuestas lo cual les fue imposible porque la cuenta estaba colapsada. El Presidente informa que se cumplió con la recepción de propuestas de conformidad con la convocatoria y que en efecto en la hora pico de recepción a través de correo electrónico se dificultó la recepción de las mismas, lo cual posteriormente se corrigió, ofreció que se puede analizar el caso particular con el registro electrónico correspondiente.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica se aprueba el Orden del Día.

El siguiente punto del Orden del Día es la lectura del acta de la sesión anterior; en votación económica se dispensa su lectura dado que se encuentra publicada en la Gaceta Par-

lamentaria. No habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

El Presidente informa a la Asamblea que se recibieron ochocientos cincuenta y tres propuestas de ciudadanas y ciudadanos, relativas al proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria, y que serán remitidas a las Comisiones correspondiente para que se incorporen en los proyectos de dictaminación.

Se recibe comunicación del Senado de la República, por la que se informa la designación del senador José Marco Antonio Olvera Acevedo como diputado constituyente, en sustitución del senador Raúl Cervantes Andrade. Desde sus curules realizan comentarios en relación con el tema los constituyentes Jaime Fernando Cárdenas Gracia y Javier Quijano Baz, ambos del Grupo Parlamentario de Morena. El Presidente hace aclaraciones.

El siguiente punto del Orden del Día es la presentación de iniciativas, se concede el uso de la palabra a las y los constituyentes:

• Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de Morena:

– Por la que se adiciona el párrafo sexto, y se recorren séptimo y octavo, en el artículo veinticuatro del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Coordinación Metropolitana y Regional. Se turna a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática, para dictamen.

– Por la que se modifican los artículos cuarenta y tres, cuarenta y cuatro apartados A y B; cuarenta y seis apartado A; y cuarenta y siete apartados A, B y C del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos, para dictamen.

– Por la que se adicionan los párrafos quinto y noveno; y se recorren los párrafos sexto, séptimo y octavo del artículo veintiuno, apartado B del Proyecto Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Ordenamiento Territorial, Gestión Sostenible del Agua. Se turna a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática, para dictamen.

• María Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

– Por la que se reforman los artículos treinta y dos, treinta y siete, cuarenta, y cuarenta y ocho del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, a efecto de garantizar la paridad de género en su dimensión transversal, horizontal y vertical en la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno los artículos treinta y dos, y treinta y siete; y a la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos los artículos cuarenta, cuarenta y ocho, para dictamen.

– Por la que se reforma el artículo quince del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, a efecto de asegurar la igualdad laboral y promover la paridad en los puestos directivos del Sector Productivo de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

– Por la que se modifica el artículo cuarto del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de igualdad de género. Se turna a la Comisión de Principios Generales.

– Por la que se modifica el artículo diecinueve, apartado E, numeral cuatro del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de derecho a la reparación integral. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

– Por la que se modifica el artículo diecinueve, apartado F del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de control Parlamentario. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

– Por la que se modifica el artículo tres, párrafo uno del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de gastronomía mexicana. Se turna a la Comisión de Principios Generales.

– Por la que se modifica el numeral tres, apartado F del artículo dieciséis; y se adiciona un numeral seis a dicho precepto del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de personas con discapacidad. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

– Por la que se modifica el artículo veintinueve, párrafo tres del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Ciudadanía. Se turna a la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno, para dictamen.

– Por la que se modifica el artículo cinco, numeral dos del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Corrupción. Se turna a la Comisión de Principios Generales, para dictamen.

• Aida Arregui Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, por la que se reforma el artículo ocho del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

• José Andrés Millán Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, por la que se adiciona el apartado O del artículo dieciséis del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

### **Presidencia de la Constituyente Clara Marina Brugada Molina**

• Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

– Por la que se reforma el numeral dos, apartado B del artículo dieciséis; y se adiciona un apartado C a dicho precepto del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

– Por la que se modifica el artículo dieciséis del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

– Por la que se modifica el apartado D, del artículo catorce del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Familia. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

– Por la que se adiciona un apartado L, recorriéndose los subsecuentes del artículo dieciséis del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Asistencia Social. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

– Por la que se modifica el apartado A del artículo diecisiete del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Medio ambiente. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

– Por la que se modifica el inciso f) del artículo dieciséis del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Discapacidad. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

– Por la que se modifican los artículos uno, tres, cinco, nueve y doce del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Principios Generales los artículos uno, tres y cinco y a la Comisión de Carta de Derechos los artículos nueve y doce.

• Se reciben de la constituyente María de la Paz Quiñones Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, las siguientes iniciativas:

– Por la que se modifica el numeral uno, apartado A del artículo nueve del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de principios de aplicación e interpretación de los derechos. Turnó a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

– Por la que se reforman los artículos: cuatro, nueve, once, trece, catorce, quince, y dieciséis, del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Principios Generales el artículo cuatro; y a la Comisión de Carta de Derechos los artículos nueve, once, trece, catorce, quince, y dieciséis, para dictamen.

• Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

– Por la que se reforma el artículo veinte; y se derogan los numerales uno, dos, y tres, del artículo veintidós del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por los constituyentes Santiago Taboada Cortina, Cecilia Romero Castillo, Federico Döring Cazar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática, para dictamen.

– Por la que se modifica el artículo treinta y siete, del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de segunda vuelta electoral. Se turna a la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno, para dictamen.

– Por la que se modifica el artículo trece, del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Cultura, suscrita por los constituyentes, Santiago Taboada Cortina y Margarita Saldaña Hernández del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Se turna a Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

• Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:

– Por la que se modifica el numeral uno del artículo veintinueve del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno, para dictamen.

– Por la que se adiciona el numeral cinco del artículo veintinueve del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno, para dictamen.

– Por la que se modifica el artículo dieciséis, apartado J del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

• Juan Ayala Rivero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por la que se adiciona el numeral siete al apartado D, del artículo quince; el inciso g) al numeral dos del apartado E; el inciso f) al numeral cinco; y se adiciona el apartado O al artículo dieciséis del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

### **Presidencia de la Constituyente Irma Cué Sarquis**

• José Manuel Oropeza Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:

– Por la que se modifican los artículos cinco, numeral uno; artículo seis; y el artículo siete del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de principios generales. Se turna a la Comisión de Principios Generales, para dictamen.

– Por la que se modifica y adiciona los artículos veintiuno, veintitrés, y veinticuatro, del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la

Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática, para dictamen.

– Por la que se modifica los artículos treinta, y treinta y cinco, del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de democracia directa y participativa. Se turna a la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno, para dictamen.

– Por la que se modifica el artículo veinte, del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática, para dictamen.

– Por la que se modifica el artículo treinta y dos, del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de democracia representativa. Se turna a la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno, para dictamen.

– Por la que se modifica el artículo dieciséis, del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Carta de Derechos. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

– Por la que se modifica los artículos cincuenta y nueve, y sesenta y dos del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Alcaldías. Se turna a la Comisión de Alcaldías, para dictamen.

– Por la que se modifica el artículo treinta y dos del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno, para dictamen.

– Por la que se modifica los artículos cincuenta y nueve y sesenta y dos del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Alcaldías, para dictamen.

• Jesús Ramírez Cuevas, del Grupo Parlamentario de Morena:

– Por la que se modifican y adicionan los artículos doce, cuarenta y ocho, y sesenta y siete del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de derecho a la Información y a la comunicación. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos el artículo doce; a la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Jus-

ticia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos el artículo cuarenta y ocho; y la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos el artículo sesenta y siete, para dictamen.

– Por la que se modifican y adicionan los artículos once, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, y veintinueve del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos el artículo once; a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática los artículos veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco; la Comisión de Principios Generales el artículo veintiséis; y a la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno los artículos veintisiete, veintiocho, y veintinueve, para dictamen.

### **Presidencia del Constituyente** **Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez**

• Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal:

– Por la que se reforman los artículos catorce y veintiuno del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de derecho al agua y su gestión sostenible. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos el artículo catorce; y a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática el artículo veintiuno, para dictamen.

– Por la que se reforma el nombre del Título Segundo; y se reforma y adiciona el artículo veintiuno del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática, para dictamen.

– Por la que adiciona un inciso k) al apartado A del artículo cuarenta y ocho; y se adiciona un apartado E al artículo sesenta y cinco del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, para crear el Concejo de Pueblos y Barrios Originarios y Núcleos Agrarios, como Organismo Autónomo. Se turna a la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos el artículo cuarenta y ocho; y a la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes el artículo sesenta y cinco, para dictamen.

• Nelly Antonia Juárez Audelo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:

– Por la que se modifica el numeral uno del artículo tres; numeral uno, apartado N del artículo dieciséis; numeral dos, apartado A del artículo diecisiete; numeral uno, apartado A del artículo veinte; numeral siete, apartado A, inciso a); numeral cinco, apartado C; y numeral dos, apartado G del artículo veintiuno, numeral siete del artículo veintidós; incisos d) y e), apartado A del artículo treinta; numeral cuatro, apartado A; y numeral uno, apartado B del artículo treinta y uno; inciso c), numeral tres, apartado C del artículo cuarenta; fracción sexta, numeral tres del artículo cincuenta y ocho; Título y párrafo primero del artículo sesenta y tres; numeral uno, inciso b); numeral dos del artículo sesenta y cuatro; apartado A; numerales uno, cuatro, seis y siete del apartado B; numeral uno; incisos a), b), c) y g) del numeral cuatro; apartado C; y numerales uno, dos, tres inciso d), apartado D del artículo sesenta y cinco del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de carta de derechos. Se turna a la Comisión de Principios Generales el artículo tres; a la Comisión de Carta de Derechos para los artículos dieciséis y diecisiete; la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática los artículos veintiuno y veintidós; la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno los artículos treinta y treinta y uno; a la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos el artículo cuarenta; la Comisión de Alcaldías artículo cincuenta y ocho; y la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes los artículos sesenta y tres, sesenta y cuatro, y sesenta y cinco, para dictamen.

– Que modifica los artículos treinta, treinta y cuatro, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y dos, y sesenta cinco, del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Derechos Políticos y Participación Ciudadana de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. Se turna a la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno los artículos treinta, y treinta y cuatro; a la Comisión de Alcaldías los artículos cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, y sesenta y dos; y de la Comisión de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes el artículo sesenta y cinco, para dictamen.

• Lizbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

– Por la que se reforman los artículos ocho; y el artículo catorce, numeral uno; y se suprime el contenido del apartado D, recorriéndose todos los demás apartados; y los numerales cinco, seis y siete del apartado F de dicho precepto del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

– Por la que se reforma el artículo nueve, apartado C, numeral tres del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

– Por la que se reforma el artículo diez, apartados A, D y E del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

– Por la que se suprimen los incisos a), b), c), d), e), f) y g) del apartado A; se modifica el contenido del apartado C; se suprime el apartado D; se modifica el numeral dos del apartado E; el apartado G; y el numeral uno, apartado K del artículo dieciséis del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

– Por la que se reforma el artículo trece, numerales dos, tres, seis, y siete; se suprime el contenido de los numerales once, doce, trece y quince; se recorre el contenido de los numerales catorce y dieciséis; y se modifica el apartado C de dicho precepto del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

– Por la que se adicionan los incisos l) y m) al apartado D del artículo quince; y se suprime el inciso b) del numeral tres; y el numeral cuatro del apartado F de dicho precepto del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

– Por la que se reforma el artículo doce, apartado B; y C, numerales uno y dos del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

– Por la que se reforma el Título Primero, Carta de Derechos del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

El Presidente informa a la Asamblea que las iniciativas que se encuentran enlistadas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones correspondientes según lo publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Desde su curul la constituyente Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de Morena, propone que la Conferencia de Armonización en coordinación con las comisiones, elabore un calendario razonable para poder llevar a cabo el trabajo de dictaminación y discusión, así como de recibir a la ciudadanía. El Presidente comenta que el tema se había abordado en reunión de la Conferencia y que el principal problema en cuanto a la presencia de los integrantes de las comisiones no obedece necesariamente a la sobreposición de las reuniones en el mismo horario, sino a la falta de asistencia de los constituyentes, sin embargo se abordará el tema nuevamente el próximo viernes que se ha convocado a reunión de dicho órgano.

Agotados los asuntos del orden del día, el Presidente cita para la siguiente sesión que se llevará a cabo el día miércoles dieciséis de noviembre a las diez horas, y levanta la sesión a las quince horas con veinticuatro minutos.»

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Proceda la Secretaría a poner a discusión el Acta.

Desde su escaño, el diputado Jaime Cárdenas, sobre el Acta de la sesión anterior.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): Gracias, presidente. Creo que el acta que se somete a nuestra consideración reproduce de manera bastante fiel lo que ocurrió en la sesión de pleno del 9 de noviembre. Sin embargo, hay algunas cuestiones que no son del todo precisas.

Yo entiendo el esfuerzo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios para ser totalmente fiel. Por eso a mí me gustaría, respecto del acta, presidente –tal vez no sea lo usual–, que se pudiera acompañar esa Acta –me va a decir que está en la versión estenográfica–, se pudiera acompañar con el video tanto de la sesión como el video del día previo –el famoso video–, para que todos los minutos que duró aque-

lla reunión de la Mesa de Consulta sean conocidos objetivamente por todos.

Usted nos ha dicho que eso está a disposición de cualquiera de los integrantes de la Asamblea Constituyente. Yo le vuelvo a reiterar mi petición para que todas las reuniones, tanto de la Mesa de Consulta como de la Mesa Directiva, puedan ser públicas, pueda intervenir o pueda participar en ellos la prensa, y se pueda dar cuenta cabal de lo que ocurre en esas reuniones. Eso es todo, presidente, gracias.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Con gusto, diputado Cárdenas. Como ha sido del conocimiento, el día de hoy se les ha entregado el domicilio de la página electrónica de esta Asamblea Constituyente: [www.asambleaconstituyente.gob.mx](http://www.asambleaconstituyente.gob.mx). En ésta subiremos junto con el acta lo que tengamos en materia de la versión estenográfica. Por supuesto, no tenemos más que los videos que se han conocido respecto a las redes, y sí tenemos el registro del video de la sesión anterior del pleno. No le veo ningún inconveniente. Son parte de los materiales que estarán de manera permanente en toda la página de esta Asamblea Constituyente. Consulte la secretaría, en votación económica, si es de aprobarse el Acta de la sesión anterior.

**La diputada Gabriela Rodríguez Ramírez** (desde la curul): Presidente.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Diputada Gabriela, por favor. Gabriela Rodríguez.

**La diputada Gabriela Rodríguez Ramírez** (desde la curul): Muy buenos días a todas, a todos. Señor presidente, quiero hacerle una pregunta de un proceso que usted está informado. Hace un par de semanas que me quejé porque a las compañeras edecanes les obligan a usar un escote. Tuve que aclarar en la prensa que no es que me espanten los escotes, obviamente, sino que se trata de un tema de obligarlas a mostrarse.

El tema pasó a más, y ya estamos enterados de que hay hostigamiento sexual por parte de la persona que las contrata allá en el Senado. Ellas están amenazadas de perder su trabajo; alguna de ellas tiene más de 20 años de antigüedad. Las están hostigando, les están exigiendo más horas, les están quitando las horas de comer; están muy molestos porque hablaron. Y quiero saber si le contestó. Sé que usted, señor presidente, mandó la queja al Senado. Quisiera saber en qué va el tema.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Por supuesto, no solamente se envió al presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República la versión estenográfica de la sesión de ese día, sino también un comunicado que las propias compañeras edecanes nos hicieron llegar.

Hemos estado en comunicación permanente con el presidente del Senado, autoridad a quien corresponde resolver este asunto, y hemos incluso recibido una comunicación, que le haré llegar a usted y, por supuesto, a las mujeres edecanes del área de Eventos Especiales del Senado de la República.

En todo momento lo que hemos planteado es que debe respetarse no solamente su situación laboral, sino también la dignidad de las compañeras edecanes, y esperemos que el Senado de la República, quien es el responsable de este asunto, lo resuelva siempre respetando los derechos de nuestras compañeras que nos auxilian en este caso en la Asamblea Constituyente.

**La diputada Gabriela Rodríguez Ramírez** (desde la curul): Me informan que les están pidiendo que no hablen de hostigamiento sexual, que se callen. Quiero pedir a los compañeros y a las compañeras diputadas asambleístas, que en consistencia con una constitución que estamos escribiendo para defender los derechos de las mujeres, no podemos admitir que en esta sala, a dos compañeras –ni a ninguna mujer que trabaje aquí– se les esté violentando sus derechos humanos y su dignidad.

Quiero pedirles que se levanten todas las personas que estamos defendiendo a las dos compañeras edecanes para que este tema se detenga y dejen de hostigarlas sexualmente. Por favor, se lo solicito a todos y a todas, por favor.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Registro esta situación, haremos la notificación correspondiente al Senado de la República, y le pediremos que adopten las resoluciones que sean necesarias. Muchas gracias, diputada Gabriela Rodríguez.

Por favor consulte a la asamblea si es de aprobarse el Acta de la sesión anterior.

**La secretaria diputada Bertha Elena Luján Uranga:** En votación económica, se consulta a la asamblea si es de aprobarse el Acta con la modificación planteada. Las y los constituyentes que estén por la afirmativa, sírvanse mani-

festarlo. Las y los constituyentes que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Gracias.

---

#### TOMA DE PROTESTA DE DIPUTADO

---

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Nuestro siguiente punto del Orden del día es la toma de protesta del ciudadano José Marco Antonio Olvera Acevedo, ya fue notificado a esta asamblea en la sesión del día anterior. Le invitamos al ciudadano José Marco Antonio Olvera Acevedo.

**El diputado Javier Quijano y Baz** (desde la curul): Presidente.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** ¿Con qué objeto?

**El diputado Javier Quijano y Baz** (desde la curul): Con el objeto de la toma de protesta del señor diputado, porque no hay ninguna base jurídica de ningún tipo, naturaleza o clase, que permita su incorporación a esta asamblea.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Lo discutimos en la sesión anterior, cuando se hizo la notificación por parte del Senado de la República; esta asamblea no tiene competencia alguna para definir respecto a las designaciones que dan algunas de las Cámaras o de los Ejecutivos federal y local, respecto a sus representantes. Les pido a todos los constituyentes ponerse de pie.

**El diputado Javier Quijano y Baz** (desde la curul): Perdóneme, señor presidente.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** No está a discusión, señor diputado, y estamos en el proceso de rendición de protesta. Les pido que se pongan todos de pie.

**El diputado Javier Quijano y Baz** (desde la curul): Señor presidente. Quiero que me escuche, señor presidente.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Esto lo discutimos en la sesión anterior, hubo una resolución al respecto, y no está a discusión.

**El diputado Javier Quijano y Baz** (desde la curul): Señor presidente. Esta asamblea no tiene facultades para decidir si admite o no un miembro que necesita el Senado.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** No hay fundamento jurídico alguno. Si usted pudiera acreditar alguno, lo atenderemos en su oportunidad. Les pido pongamos atención.

Ciudadano José Marco Antonio Olvera Acevedo, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado constituyente de la Ciudad de México que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Ciudad de México?*

**El ciudadano José Marco Antonio Olvera Acevedo:** *Sí, protesta.*

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** *Si no lo hiciera así, que la Ciudad de México se lo demande.* Bienvenido. Pase, por favor, a ocupar su escaño.

**El diputado Mardonio Carballo Manuel** (desde la curul): Presidente.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** ¿Con qué objeto, señor diputado? A ver, es que no lo escucho. Sonido ahí en la curul, el escaño del diputado Mardonio Carballo.

**El diputado Mardonio Carballo Manuel** (desde la curul): (Habla en náhuatl) ¿Cómo están? Rapidísimo. Allá afuera hay un grupo de compañeros indígenas que quieren, señor presidente, que usted los reciba. Me han pedido que haga un puente con ellos. Así que le pediría, por favor, que alguien de la Mesa Directiva los reciba. Llevan dos semanas manifestándose, y hoy y la semana pasada han estado bajo lluvia. Por favor. Muchas gracias.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Tomamos nota y por supuesto los atenderemos, aunque es la primera noticia que tenemos de una solicitud

de atención que se nos hace a la Mesa Directiva. Y le pido aquí a los compañeros que vayan a ponerse de acuerdo con quienes están manifestándose en el exterior de este recinto.

---

#### MODIFICACIÓN DE TURNO DE ARTÍCULOS TRANSITORIOS

---

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Se informa a la asamblea que, por acuerdo de la Mesa Directiva y en consulta con la Conferencia de Armonización, en donde participaron todos los presidentes de las comisiones dictaminadoras, se modifica el turno de los artículos transitorios del proyecto de Constitución, remitido por el jefe de gobierno de la Ciudad de México, mismos que serán turnados a las comisiones correspondientes y publicados en la Gaceta Parlamentaria para su conocimiento.

---

#### COMUNICACIONES

---

**La secretaria diputada Bertha Elena Luján Uranga:** Comunico que se recibió comunicación del constituyente Manuel Díaz Infante.

«Diputado Alejandro Encinas Rodríguez, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.— Presente.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 5, numeral 2; 10, numeral 2, inciso c) y 43, numeral 1, inciso c) del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43, numeral 2 del mismo ordenamiento, me permito solicitar a Usted ser incluido en el orden del día de la sesión plenaria del día 16 de noviembre de 2016 para hacer uso de la tribuna dentro del desahogo de comunicaciones con el fin de formular un pronunciamiento.

Sin otro particular, agradezco su atención a la presente y le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2016.— Diputado Manuel Díaz Infante (rúbrica).»

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Por la que solicita hacer un pronunciamiento desde la tribuna de la Asamblea Constituyente, a lo cual la Mesa Directiva ha accedido. Y tiene el uso de la palabra.

**El diputado Manuel Enrique Díaz Infante:** Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados a la Asamblea Constituyente. Solicité en tiempo y forma al presidente de la Mesa Directiva, se me permitiera hacer uso de esta tribuna.

De un tiempo acá hemos escuchado y leído afirmaciones del diputado constituyente Jaime Cárdenas Gracia en torno a un supuesto conflicto de interés en el caso del de la voz, toda vez que soy magistrado ratificado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con licencia para desempeñar el cargo de diputado constituyente, y aprovechando esto ha proferido adjetivos hacia la casa de justicia. Por ello, quiero hacer ante ustedes y ante la opinión pública unas breves reflexiones.

Antes que nada, no se debe confundir la prudencia con la aceptación tácita de cuestionamientos sin fundamento. Llega un momento en que no se pueden dejar pasar afirmaciones temerarias como las que hemos escuchado todos los aquí reunidos y que han sido recogidas por algunos medios de comunicación.

No puedo ni debo seguir siendo un simple espectador. Siempre he admirado a quien tiene la virtud de la templanza, no siempre de fácil acceso; medida y moderación son fundamentales para la relación en sociedad. Se pueden llegar a tolerar alusiones personales, pero no cuando se alude a una institución como el Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, y menos cuando se afirman en repetidas ocasiones y en forma osada, adjetivos como los que ha pronunciado nuestro compañero diputado, en el sentido de que el tribunal de esta Ciudad es muy corrupto, de los tribunales más corruptos del país. Es un tribunal nauseabundo, es un tribunal que no toma en serio ni la constitucionalidad ni la convencionalidad.

Éstas son algunas de las frases que hemos escuchado en esta asamblea y que he leído también en varios medios de comunicación. Por cierto, todas expresadas por la misma persona.

Como se aprecia, de un plumazo y de forma mordaz usa calificativos generalizando, y en consecuencia aplicándolos a tabla rasa a todos los servidores públicos del Poder Judicial de esta Ciudad.

Por ello y en congruencia, es mi deber ético y moral dejar en claro que no comparto sus descalificaciones. Conozco a la institución y a muchos de sus servidores públicos: magistrados, consejeros, jueces, a personas que se desempeñan tanto en actividades jurisdiccionales como administrativas, y les puedo asegurar, sin duda, que la inmensa mayoría son seres humanos con principios, valores y virtudes a toda prueba.

Razón por la cual, insisto, no sólo no comparto, sino que repruebo que se afirme en esta Asamblea Constituyente que los que ahí laboramos somos o seamos indignos o inmorales.

Espero el resultado del estudio que realiza la Mesa Directiva, con la convicción sincera y la mejor buena fe, que no estoy frente a un conflicto de intereses; por el contrario, tengo interés legítimo para que en la Constitución se plasme lo mejor para una institución garante de la paz social, que ha transitado desde hace 160 años impartiendo buena justicia.

Me pregunto, ¿cómo podemos hacer una buena constitución, si no aprovechamos la experiencia de todos quienes integramos esta asamblea? En mi caso, precisamente porque conozco las fortalezas y debilidades de la institución, sé muy bien que hay cosas que cambiar y cosas por mejorar.

Pero no todo está mal, como el diputado Cárdenas quiere hacer parecer. Gracias a la gran tarea de los servidores públicos del tribunal, su función social se cumple diariamente a través del dictado y un promedio de más de mil sentencias, avaladas con la responsabilidad que implica la firma de cada uno de los juzgadores, contribuyendo así a mantener la paz social de esta gran Ciudad de México.

Por ello es que no se puede permitir que nadie, y de la nada, hable mal de personas e instituciones y, sobre todo, generalizando.

Aquí cabe recordar lo que manifestó el presidente de esta asamblea en la pasada sesión: Debemos dirigirnos siempre con respeto y cortesía, honrando la investidura que representamos.

Es por ello que invito de manera respetuosa al diputado Cárdenas Gracia, a que en su doble calidad de ciudadano y diputado constituyente, que si él considera que hay personas específicas que hayan incurrido en violaciones a la ley, lo denuncie formalmente ante las autoridades correspon-

dientes. Y le pido, cordialmente, que no puede generalizar, pues con ello lastima y agravia, lastima y agravia historias de vida de muchos ciudadanos honorables.

Él, como doctor en derecho que es, conoce bien dos principios generales del derecho. El que afirma está obligado a probar, y nadie puede ser condenado sin ser oído.

Concluiría afirmando, que nuestra presencia en esta Asamblea Constituyente es para contrastar ideas, para definir el derecho que debe quedar plasmado en la norma fundamental de manera impersonal y de aplicación general, y que como bien lo apuntó Morelos, en sus Sentimientos de la Nación, la buena ley es superior a todo hombre. Dedicuémonos, dediquemos nuestro esfuerzo a ello. Muchas gracias.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): Presidente.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** ¿Con qué objeto, diputado Cárdenas?

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): Para contestar a alusiones personales, presidente.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Tiene usted el uso de la palabra.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia:** Gracias, presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados. Creo que la apreciación del diputado Díaz Infante es equivocada. Yo no he hecho una sola crítica *ad hominem* ni a usted ni a ningún integrante –tal vez con excepción del presidente del Tribunal Superior de Justicia– del Tribunal Superior de Justicia.

No he señalado tal magistrado, tal juez; he criticado a la institución y a la impartición de justicia en la Ciudad de México. ¿Por qué crítico la institución? Porque me parece una institución –como lo he señalado– antidemocrática, porque me parece una institución donde los vientos de la llamada transición a la democracia no han llegado. ¿Por qué la considero una institución poco transparente? Porque la considero una institución caracterizada por la verticalidad. Basta revisar el método de designación de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia.

¿Cómo se designa a los señores magistrados del Tribunal Superior de Justicia? A propuesta del jefe de gobierno y

mediante la aprobación mayoritaria de la Asamblea Legislativa local. Es decir, se trata de un reparto de cuotas entre los partidos mayoritarios en la Ciudad de México.

Usted me puede decir que esto mismo ocurre en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en otros órganos e instituciones autónomas de la República y de la Ciudad. Y le contestaré que sí. Ese método me parece nauseabundo. Me parece un método corporativo, intolerante, inadmisibles y opuesto a los principios democráticos.

No solamente lo he dicho en esta tribuna y en conferencias de prensa, lo llevo escribiendo mucho tiempo en ensayos de carácter académico, en donde sostengo una y otra vez que el método de designación de magistrados, de ministros de la Suprema Corte, de integrantes del Consejo de la Judicatura, debe ser transformado.

Ésa es una de las razones principales de mi crítica. Considero que ese método no es compatible con la democracia. El artículo 39 de nuestra Constitución indica que todo el poder público debe dimanar del pueblo, debe surgir del pueblo.

En el caso del Poder Judicial es una anomalía, hay una excepción que no tiene sentido ni en el artículo 39 de la Constitución ni en la historia constitucional de este país. Los ministros, por ejemplo, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Constitución de 1857 eran electos por los ciudadanos. ¿Por qué no regresamos a este método de elección democrática de ministros, de magistrados, de consejeros de la Judicatura? ¿Por qué tenemos que mantener un sistema de cuotas en donde dos o tres partidos –los mayoritarios, los que sean en la Ciudad o en la República– sean beneficiados por esos nombramientos?

Por otro lado, usted me pide que no haga crítica a las instituciones. Venimos a este Constituyente a hacer crítica a las instituciones. Ninguna institución tiene un cheque en blanco, como ningún servidor público tiene a su favor un cheque en blanco. Todas las instituciones de la Ciudad, todas las instituciones del país, todos los servidores públicos de este país estamos sujetos a la crítica, al escrutinio, al rechazo. Y eso es lo que he realizado. Por tanto, creo que su reconvencción respetuosa no la aceptaré. Como usted sabe, los legisladores –y lo dice nuestro Reglamento– no podemos ser reconvenidos por nuestras opiniones y por nuestros votos.

Yo insisto en que el Tribunal Superior de Justicia es una de las peores instituciones de esta Ciudad y que debe ser transformada radicalmente.

Que el Consejo de la Judicatura no debe estar en manos del Poder Judicial de la Ciudad. De siete integrantes del Consejo de la Judicatura, cuatro son jueces. El presidente del Consejo de la Judicatura es el presidente del tribunal; es juez y parte. Él mismo se vigila, él mismo se administra. El consejero o magistrado Díaz Infante, constituyente, sabe perfectamente, por muchas anécdotas de ese tribunal, lo que ocurre.

Sabe, por ejemplo, cómo se aprueba el presupuesto del Poder Judicial de la Ciudad, en donde el Consejo de la Judicatura muchas veces es un instrumento para levantar el dedo, para respaldar un proyecto de presupuesto que estuvo diseñado desde la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, por el presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Usted mismo sabe cómo en el Tribunal Superior de Justicia se han quedado con impuestos de los trabajadores, que no han enterado a la Tesorería de la Federación en su momento. No enteraron a la Tesorería de la Federación, y esos recursos posteriormente se quedó con ellos el anterior jefe de gobierno de la Ciudad –desde mi punto de vista, indebidamente–, y que fue dando esos recursos, entregando esos recursos, al tribunal.

Hay muchas razones para cuestionar y criticar al tribunal. Yo me sostengo en mis dichos; yo espero que usted, si sigue siendo presidente de esa comisión, si el estudio jurídico le favorece, impulse, impulse de verdad un tribunal constitucional para la Ciudad que sea contrapeso al Tribunal Superior de Justicia, y que impulse la ciudadanización del Consejo de la Judicatura de la Ciudad.

Si usted logra eso, impulsar eso, merecerá todos mis respetos y entonces reconoceré que usted ha luchado por la transformación y la democratización del Poder Judicial de la Ciudad. Si usted lucha para que no exista el tribunal constitucional y para que no se ciudadanice el Consejo de la Judicatura...

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Concluya, por favor, diputado.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia:** ...no seré yo el que se lo demandaré, se lo demandarán los habitantes de esta Ciudad. Muchas gracias, presidente.

**El diputado Héctor Hermilo Bonilla Rebutun** (desde la curul): Presidente.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Diputado Héctor Bonilla, ¿quiere hacer un comentario? Sonido ahí, en el escaño del diputado Héctor Bonilla.

**El diputado Héctor Hermilo Bonilla Rebutun** (desde la curul): Gracias. Sobre el particular. Tengo la mejor impresión del diputado Díaz Infante, en lo poco que lo he tratado. Una deferencia y una apertura que me merece mucho respeto.

Debo aclarar que si uno analiza el desarrollo de la política mexicana a través de sus tres poderes, vemos una transformación, por ejemplo, con la llegada de los panistas en dos gestiones; evidentemente se abatió el presidencialismo absolutista, se incrementó la participación legislativa. Pero en un país en que hay un 96 por ciento de impunidad tenemos que cuestionar al Poder Judicial forzosamente, porque eso nos compete a esta legislatura y en nuestro objetivo, de la manera más objetiva, pero debemos echar mano de eso.

Cito a Solón, el más prominente legislador ateniense, que evidentemente tenía un gran prestigio. Pero había un pícaro llamado Anacarsis, y en un momento lo increpó diciendo: Es que no sabes que las leyes son como las telarañas que apresan a los bichos pequeños, pero que dejan escapar a los grandes. Se trata de que no los dejemos escapar y de que nos pongamos a trabajar en ese sentido, todos haciendo consensos, todos los aquí presentes. Nada más.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Gracias, diputado. Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera, por favor.

o

**La secretaria diputada Margarita Saldaña Hernández:** «Diputado Constituyente Alejandro Encinas Rodríguez, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad México. Presente.

Apreciado señor diputado:

Me dirijo a Usted para solicitarle copia certificada de la resolución que hubiere adoptado la Mesa de Consulta respecto a mi petición de 22 de octubre del presente para que el magistrado y diputado que funge como Presidente de la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos no ejerza tal función por evidente conflicto de interés.

Es necesario que la resolución que se haya tomado o se tome, esté debidamente fundada y motivada. Como es de explorado derecho, en nuestro país, ninguna autoridad puede emitir resoluciones sin que estén fundadas y motivadas.

La Mesa de Consulta no puede resolver el caso por mi planteado, ni otro de cualquier naturaleza, sin observar el marco constitucional y debe cumplir con los preceptos contenidos en los artículos 14 y 16 del texto fundamental.

El asunto que he formulado no es menor porque el artículo 6.8 del Reglamento Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, establece que serán obligaciones de los diputados y las diputadas:

“Ejercer el voto, salvo que exista excusa por conflicto de interés”.

En el caso concreto, el Presidente de la Comisión es magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad, lo que implicará que muchas de las decisiones y dictámenes que adopte esa Comisión incidirán en el futuro constitucional del poder judicial de la Ciudad, no sólo en el diseño jurídico del Tribunal, sino en la esfera personalísima del magistrado, en su estatuto jurídico, que está conformado por sus derechos, obligaciones, responsabilidades, incompatibilidades e inmunidades que gozará o le afectarán como magistrado en el futuro. Desde este punto de vista, existe un evidente conflicto de interés.

Además, la posición del magistrado con licencia y diputado constituyente transgrede el principio de división de poderes, cuando el artículo 49 constitucional precisa que: “...no podrán reunirse dos o más de estos Poderes en una sola persona o corporación...”. Se podría argumentar en contra de mi posición, que se trata de un magistrado con licencia, sin embargo, desconocemos los términos de su licencia y si recibió instrucciones de parte de los titulares del Poder Judicial Local para actuar en esta Asamblea Constituyente en representación de los intereses gremiales de esa instancia de gobierno local.

Por lo anterior, le solicito se requiera a la Mesa de Consulta de la Asamblea Constituyente para que le remita copia certificada debidamente fundada y motivada de la resolución que haya adoptado en respuesta a mi comunicación de 22 de octubre de este año, en donde solicité un estudio jurídico para que determinara si existe o no conflicto de interés en el caso concreto. Una vez que le sea remitida la re-

solución por la Mesa de Consulta atentamente le pido, que lo haga del conocimiento del Pleno.

Le ruego se presente este escrito al Pleno en la siguiente sesión como comunicación en los términos del artículo 43.1 inciso c) del Reglamento que nos rige y que se publique en consecuencia en la Gaceta Parlamentaria.

Atentamente

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2016.— Jaime Fernando Cárdenas Gracia (rúbrica), diputado Constituyente a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.»

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): Presidente.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Sí, dígame.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): Informarle al pleno, porque no sé si estén informados. Dice esta comunicación —porque no tenía respuesta formal el día de hoy— de la Mesa Directiva. El diputado Alejandro Encinas me señala que está en curso que se atiende a mi petición respecto al estudio jurídico que solicité. Simplemente quería informar eso, diputado presidente.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Honorable Asamblea, procederemos a continuación a desahogar un acuerdo de la Mesa de Consulta. Pido a la Secretaría dar lectura al acuerdo de la Mesa de Consulta por el que se propone al pleno la designación de los órganos técnicos y administrativos de apoyo a los trabajos de la asamblea.

---

ACUERDO RELATIVO A LOS ÓRGANOS  
TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE APOYO  
A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA

---

**La secretaria diputada Margarita Saldaña Hernández:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Acuerdo de la Mesa de Consulta por el que se propone al Pleno, la integración de los órganos técnicos y administra-

tivos de apoyo a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

La Mesa de Consulta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos noveno transitorio, fracción I, inciso c) del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México; 16 numeral 3, 54 y segundo transitorio del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, y

### Considerando

1. Que el artículo noveno transitorio, fracción I, inciso c) del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México, establece que la Asamblea está facultada para dictar todos los acuerdos necesarios para el cumplimiento de su función.

2. Que para el buen funcionamiento de la Asamblea Constituyente, el artículo 54 del Reglamento contempla la existencia de cuatro órganos técnicos y administrativos de apoyo a los trabajos de la Asamblea, la Secretaría Parlamentaria, la Secretaría de Servicios Administrativos, la Coordinación de Comunicación Social y la Coordinación de Transparencia y Parlamento Abierto. Estos deberán ser profesionales, imparciales y su funcionamiento, transparente.

3. Que estos órganos serán responsables de prestar los servicios propios de cada función para la conducción y desarrollo de las sesiones del Pleno de la Asamblea y de auxiliar a los órganos legislativos en el ejercicio de sus atribuciones; respetando la autonomía de la Asamblea Constituyente.

4. Que corresponde a la Mesa de Consulta presentar a la Mesa Directiva las propuestas de integración de los órganos auxiliares de la Asamblea para ser sometidas al Pleno, de acuerdo a lo que dispone el artículo 16 numeral 3, del Reglamento.

5. Que conforme a lo dispuesto en el artículo segundo transitorio del Reglamento, los órganos de apoyo técnico y administrativo deberán convenir con la Mesa Directiva lo necesario para el funcionamiento de la Asamblea.

6. La trayectoria profesional de quienes son propuestos para ocupar la titularidad de los cuatro órganos técnicos y administrativos de apoyo a los trabajos de la Asamblea cumple con el perfil señalado en el artículo 54 del Reglamento Interior, como se detalla en los anexos que forman parte del mismo para consideración del Pleno de la Asamblea Constituyente.

7. Para el mejor desarrollo de las funciones de los órganos técnicos y administrativos de apoyo, con excepción del Comité de Transparencia y Parlamento Abierto, serán auxiliadas por los comités técnicos que apruebe el Pleno, los cuales serán integrados por diputadas y diputados constituyentes.

Con base en los fundamentos y consideraciones anteriores, la Mesa de Consulta, somete a la consideración del Pleno el siguiente:

### Acuerdo

**Primero.** Se propone la designación de la ciudadana Blanca Esthela Báez Salomón, como secretaria parlamentaria de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

**Segundo.** Se propone la designación del ciudadano Ángel Alfonso Franco Paz, como secretario de Servicios Administrativos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

**Tercero.** Se propone la designación de la ciudadana Irma Rosa Martínez Arellano, como coordinadora de Comunicación Social de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

**Cuarto.** Se propone la designación de la ciudadana María del Carmen Nava Polina, como coordinadora de Transparencia y Parlamento Abierto de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

**Quinto.** El Comité Técnico de la secretaria Parlamentaria estará integrado por:

a) Diputado constituyente Andrés Millán Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

b) Diputada constituyente Ana Julia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

c) Diputada constituyente Olga Sánchez Cordero, del Grupo Parlamentario Constitucionalista.

**Sexto.** El Comité Técnico de la Secretaría de Servicios Administrativos estará integrado por:

d) Diputado constituyente Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

e) Diputada constituyente Fernanda Bayardo Salim, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

f) Diputado constituyente Israel Figueroa Flores, del Grupo Parlamentario Constitucionalista.

**Séptimo.** El Comité Técnico de la Coordinación de Comunicación Social estará integrado por:

g) Diputado constituyente Clara Jusidman Rapoport, del Grupo Parlamentario Constitucionalista.

h) Diputada constituyente María de la Paz Quiñones Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

i) Diputada constituyente María Teresa Gómez Mont, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Ciudad de México a los ocho días del mes de noviembre de 2016.— La Mesa de Consulta: Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Bernardo Bátiz Vázquez, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado César Octavio Camacho Quiroz (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Santiago Creel Miranda (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario Constitucionalista; diputado Fernando Francisco Lerdo de Tejada (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; diputado Alejandro Chanona Burguete (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Alejandro Bustos Olivares (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Gabriel Cuadri de la Torre (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Hugo Eric Flores Cervantes (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.»



## **ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DE CONSULTA**

### **ANEXO**

#### **Blanca E. Báez Salomón**

Es Maestra en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y Licenciada en Economía por la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Se ha desarrollado en el ámbito legislativo y de gobierno desde hace más de 10 años. En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal trabajó durante la III y V Legislatura, desempeñándose en esta última como Coordinadora de Asesores de la Comisión de Gobierno.

Durante los últimos cuatro años ha colaborado en el Senado de la República como Coordinadora de Asesores del Grupo Parlamentario del PRD, particularmente en lo concerniente a la organización del proceso legislativo y en el adecuado desarrollo de las participaciones de las y los Senadores en las Comisiones de Dictaminación y en el Pleno de ese órgano legislativo.



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DE CONSULTA

### ANEXO

#### **María del Carmen Nava Polina**

Cuenta con veinte años de experiencia en investigación sobre Legislativo, partidos y rendición de cuentas. Ha colaborado en comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales y Seguridad Pública de la Cámara de Diputados; como asesora del Secretario de Gobernación; del Procurador General de la República y del Senado.

Investigadora en el periódico Reforma, El Colegio de México y el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Es politóloga por el ITAM. Ha publicado más de 150 textos especializados.

Estudió Ciencia Política en el Instituto Tecnológico Autónomo de México; cuenta con especialidad en aplicación teórica y estadística para la creación de modelos teóricos en ciencia política por la Universidad de Washington en Saint Louis. Ha realizado estudios en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Instituto Nacional de Administración Pública de España, la Universidad de California en San Diego, el Instituto de Investigación Mental en la Universidad de Palo Alto, California, el Instituto Nacional de Ciencias Penales y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México.

Dirige Visión Legislativa, organización fundada en 2009 que impulsa el fortalecimiento de la democracia y rendición de cuentas a través de la investigación aplicada.

## CURRÍCULUM VITAE

### DATOS GENERALES

**NOMBRE:** ÁNGEL ALFONSO FRANCO PAZ  
**PROFESIÓN:** CONTADOR PÚBLICO TITULADO  
**DIRECCIÓN:** [REDACTED]  
**TELÉFONO:** [REDACTED]  
**FECHA DE NACIMIENTO:** [REDACTED]  
**R.F.C.:** FAPA-521113-GY3  
**ESTADO CIVIL:** [REDACTED]  
**CEDULA PROFESIONAL:** 687968

### ANTECEDENTES ACADÉMICOS

**PROFESIONAL:**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO**  
 AV. MARINA NACIONAL No. 162  
 TÍTULO PROFESIONAL 1972-1976

**OTROS:**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
 CIUDAD UNIVERSITARIA  
 1971-1972

### EXPERIENCIA LABORAL

**CAMARA DE DIPUTADOS SEPTIEMBRE 2015 A AGOSTO 2016**  
Puesto: Coordinador Administrativo de la Mesa Directiva

**TECNICOS Y PROFESIONALES LOGOS, S.A. DE C.V. ENERO 2011 A AGOSTO 2015**  
Puesto: Gerente General

**CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F. ABRIL 2007-DICIEMBRE 2010**  
Puesto: Asesor Administrativo

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**GESTIÓN: LIC. ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ**

**SECRETARIA PARTICULAR DEL C. JEFE DE GOBIERNO DEL D.F. 2005-2006**  
Puesto: Asesor Financiero-Administrativo

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**GESTIÓN: LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

**HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F. 2002-2005**  
Puesto: Director Administrativo

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F. 2001-2002**  
Puesto: Director Administrativo

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**GESTIÓN: ING. CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO**

**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL D.F.**  
**Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural 1998-2000**  
Puesto: Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

**SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. 1996-1997**  
Puesto: Asesor del Contralor Interno

**AUTOTRANSPORTES URBANOS R-100 EN QUIEBRA 1995-1996**  
Puesto: Gerente de Auditoría Central, Contraloría Interna

**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA 1994-1995**  
Puesto: Asesor Administrativo del Director General de Personal

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS. 1993-1994**  
**Subsecretaría Forestal y Fauna Silvestre**  
Puesto: Coordinador Administrativo de la Dirección General de Protección Forestal  
 Coordinador Administrativo de la Dirección General de Política Forestal  
 Asesor Administrativo del Subsecretario Forestal y de Fauna Silvestre

**LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA 1991-1992**  
Puesto: Subdirector Expendedor de Billeteros Ambulantes  
 Asesor del Director Adjunto de Comercialización

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL 1991**  
Puesto: Asesor del Director Coordinador del Registro Federal de Electores  
 Coordinador Administrativo Junta Distrital No. XIV

**DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL:**  
**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL 1989-1990**  
Puesto: Director de Recursos Materiales

**SECRETARÍA GENERAL DE PROTECCIÓN Y VIALIDAD 1987-1988**  
Puesto: Subdirector de Auditoría del Ejercicio Presupuestal, Contraloría Interna

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ 1980-1985**  
Puesto: Encargado de la Dirección de Egresos  
 Coordinador de Sistemas de la Dirección de Egresos  
 Jefe de Administración del Presupuesto del Estado y Municipios

**SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA**  
**CONSEJO DE APOYO PARA ESTUDIANTES DE PROVINCIA EN EL D.F. 1979-1980**  
Puesto: Contador General

**FONDO DE LA VIVIENDA I.S.S.S.T.E. 1974-1978**  
Puesto: Jefe de la Sección de Auditoría de Costos de Vivienda

**CASTILLO MIRANDA Y ANDUAGA**  
**DESPACHO DE CONTADORES PÚBLICOS 1972-1974**  
Puesto: Supervisor de Contabilidad  
 Auditor Junior

Nombre: Irma Rosa Martínez Arellano

Fecha y lugar de nacimiento:

Nos. Telefónicos:

Dirección:

ESTUDIOS

- Licenciatura en Periodismo en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García (1978-1982)
- En el tercer semestre de la Especialidad de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, UNAM (2015)
- Diplomado de Periodismo Internacional en la Universidad del Sur de California (USC) y El Colegio de México (1990-1991)
- Diplomado de Estrategias de Comunicación Política de la Universidad Iberoamericana (2004)
- Diplomado en Publicidad, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) (2011-2012)
- IV Seminario sobre Comunicación Política y Marketing Público, en The Graduate School of Political Management, Universidad George Washington (octubre 2006)
- Lengua Inglesa en los institutos Norteamericano de Relaciones Culturales y Anglo Mexicano de Cultura (en donde se obtuvo el Proficiency Certificate), y en el Glendale College (EU)

#### ACTIVIDADES PROFESIONALES

Instituto Nacional Electoral (oct 2015-enero 2016)

- Subdirectora de Campañas Institucionales

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (abril 2010-marzo 2014).

- Directora de Medios. Responsable de la información de las actividades institucionales y relación con medios de comunicación
- Directora de Difusión. Responsable de las campañas institucionales y, en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información, de la página de Internet

350.org (septiembre-diciembre 2009)

- Encargada de la comunicación para la Campaña 350.org, para difundir y promover la Jornada Mundial contra el Cambio Climático y la reunión cumbre que sobre este tema se realizó en Copenhague, Dinamarca

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2001-2006) (enero-junio 2009)

- En el periodo de 2001 a 2006, directora general de Comunicación Social a cargo de la relación institucional con los medios de comunicación, la difusión del quehacer institucional y la producción de materiales audiovisuales para la divulgación de la cultura de los derechos humanos. Y a fin de promover una mayor profesionalización del gremio periodístico en la cobertura de temas de derechos humanos, se propuso la realización de un curso (que en el año 2006 se convirtió en diplomado) de especialización para periodistas, que se lleva a cabo con el apoyo de la Universidad Iberoamericana y la Fundación Konrad Adenauer. Posteriormente, como consultora

externa, elaboración del informe de los ocho años de gestión de su presidente Emilio Álvarez Icaza Longoria.

Gutenberg Multimedia (Abril 2008-junio 2009)

- Asesoría en comunicación política a la Cámara de la Industria de Telecomunicaciones por Cable y al Consejo de Participación Ciudadana de la PGR

Guerra Castellanos y Asociados (Octubre 2007-Abril 2008)

- Asociada Jr. para el trabajo de difusión de las actividades de diversos clientes. Guerra Castellanos es una agencia de comunicación y relaciones públicas.

Comité Ciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral

Comité Ciudadano para la Reforma Electoral

- Encargada de la Comunicación Social. Este grupo se dio a la tarea de monitorear el proceso electoral en sus diversas etapas y procedimientos. Los resultados de sus trabajos fueron hechos del conocimiento del Consejo General del IFE y se compartieron con la opinión pública y múltiples organizaciones de sociedad civil. En este comité participaron personalidades como Clara Jusidman, Denise Dresser, Rodolfo Tuirán, José Antonio Crespo, Alberto Aziz Nassif, Sergio Aguayo y Alberto Athié, entre otros. En 2007 hicimos propuestas para la reforma electoral y logramos que se tomaran en cuenta muchas de ellas en las leyes aprobadas.

Instituto Electoral del Distrito Federal (1999-2001)

- Directora de Análisis y Monitoreo, en la Unidad de Comunicación Social.

Periférico El Universal

- Reportera de Asuntos Especiales (1998-1999)
- Coordinadora de Corresponsales nacionales y extranjeros (1996-1998)
- Coordinadora de la Sección del Estado de México (1991)
- Reportera de diversas fuentes informativas; reportera de reportajes especiales y enviada al extranjero para la cobertura de eventos internacionales y para la realización de reportajes. (1986-1990)

Periférico La Prensa

- Coordinadora de la Sección Metropolitana (1995-1996)

Reportera independiente (1994-1995)

- Asistente de una periodista de la sección Radio de la Canadian Broadcasting Corporation (CBC)
- Asistente de los corresponsales permanentes de la sección Televisión de la CBC
- Asistente de un reportero de la Global Television Network de Canadá.
- Asistente de periodistas de medios impresos de Canadá

Agencia Mexicana de Noticias Notimex

- Subdirectora de Información (1992)
- Jefa de información para la zona de América del Norte, con sede en Washington, D.C. (1993-1994)

Revista Época

- Reportera de reportajes especiales (1992)

Imevisión

- Reportera de los noticiarios de los canales 7 y 13 de la entonces televisión pública (1985-1986)

Grupo Radiofónico Acir (1983-1985)

Reportera de todas las fuentes informativas, redactora de noticiarios y comentarista de los noticiarios.

RECONOCIMIENTOS: Premio Nacional de Periodismo en el género de Entrevista (1999)

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Está a discusión el acuerdo.

**El diputado Bernardo Bátiz Vázquez (desde la curul):** Presidente.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Sí. Sonido en el escaño del diputado Bátiz, por favor.

**El diputado Bernardo Bátiz Vázquez (desde la curul):** El acuerdo que se pone a consideración y que se aprobó por mayoría, no lleva, por supuesto, mi firma. Pero, sí me reservé en la mesa, cuando se discutió, la posibilidad que tenemos, de acuerdo con el Reglamento, de participar en estos comités cuando sea necesario. Creemos que si fuera necesario que participemos, estaremos presentes, de acuerdo con los temas que se traten.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Así es, estamos bajo el principio de parlamento abierto, y todas nuestras deliberaciones son de carácter público.

**El diputado Bernardo Bátiz Vázquez (desde la curul):** Nada más quise precisarlo para que sepamos todos los que vamos a estar presentes cuando lo estimemos pertinente. Gracias.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Muchísimas gracias, diputado Bátiz. Oradores en contra. Tengo inscritos en contra al diputado Jesús Ramírez, a la diputada Consuelo Sánchez y a la diputada Clara Brugada. ¿Oradores a favor? Alejandro Encinas; me apunto. Tiene el uso de la palabra el diputado Jesús Ramírez. Los oradores tendrán un tiempo máximo de cinco minutos.

**El diputado Jesús Ramírez Cuevas:** Qué tal, buenas tardes. Vengo aquí a esta tribuna a ratificar la posición de mi Grupo Parlamentario de Morena, respecto de este acuerdo. Nosotros rechazamos este acuerdo porque propusimos un método alternativo dando una idea distinta respecto a lo que hay detrás del acuerdo.

Para nosotros es muy importante la institucionalidad de la Asamblea Constituyente; también para nosotros es un parateguas en la posibilidad de cambiar los usos y costumbres de un sistema político obsoleto donde la partidocracia y donde la representación de los políticos se separa de los ciudadanos.

Nosotros creíamos que había la oportunidad en la constitución de los órganos administrativos, en la forma de operar de la Constituyente, de ser un poco más abiertos a la intervención de la sociedad.

Hemos encontrado, desgraciadamente, y no es por faltarle al respeto a este pleno ni a la Constituyente, ni a la tarea histórica que tenemos que cumplir, pero quedarse callado y no hacer la crítica, es formar parte y ser cómplice de actos que nos parecen poco éticos, y en ese sentido nosotros fijamos una postura ética, no para paralizar la Constituyente, como se nos ha acusado; no para provocar sainetes y situaciones de violencia, como alguien que presidía una reunión se atrevió a decir, y que hay testimonio de un video.

Yo creo que lo importante en este momento es poder ser, efectivamente, un parlamento que puede dialogar, que puede establecer la crítica. Y, en el caso del Grupo Parlamentario de Morena, estamos claros que para nosotros la constitución de los órganos de esta Asamblea soberana era muy importante que se hiciera de la manera más imparcial, de la manera más profesional, para dotar de una legitimidad y de una incuestionabilidad a quienes estuvieran al frente. Nosotros no hacemos una crítica personal a quienes han sido nombrados en este acuerdo; nuestra crítica es al procedimiento.

Sabemos que es práctica parlamentaria, uso y costumbre de los parlamentos en este país, repartirse todos los espacios entre los partidos. Incluso hemos llegado a la perversión de que órganos de Estado, órganos ciudadanos, como el INE—antes IFE—, se han terminado por corromper y pervertir en su funcionamiento porque se ha dado reparto de cuotas.

Acabamos de ver el Tribunal Electoral de la Federación, que terminó siendo un reparto entre los partidos. Esto va en contra del sentido de la defensa de las instituciones como representantes del Estado y como representantes de la ciudadanía.

Por eso, nosotros hacemos énfasis en esta crítica; propusimos un método de transparencia, de licitación abierta; pero, bueno, no fue admitida nuestra propuesta, y por eso ratificamos nuestro señalamiento de que no convalidamos y no aceptamos este acuerdo. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Gracias, diputado Ramírez. Tiene el uso de la palabra la diputada María del Consuelo Sánchez Rodríguez.

**La diputada María del Consuelo Sánchez Rodríguez:** Buenos días. En nuestro Grupo Parlamentario de Morena nos oponemos a este acuerdo porque queremos democratizar esta instancia, este importante proceso de la Asamblea Constituyente.

Nos oponemos porque esto significa un reparto de los órganos técnicos entre los partidos y, obviamente, cada uno de esos órganos va a actuar en función del partido por el que fue designado, y no para el buen funcionamiento de toda la Asamblea Constituyente. Será un funcionamiento parcial en función del interés de cada partido.

Nosotros queremos democratizar este proceso, creemos que necesitamos en todas las instituciones democratizarlas. Es un principio ético-político. No puede una institución seguir funcionando por medio de acuerdos entre partidos. Necesitamos instituciones que sean imparciales, que funcionen imparcialmente, en función de las necesidades que requiere cada asamblea.

Nosotros vamos a estar vigilando los consejos técnicos, vamos a estar dentro de ellos. No nos van a dejar fuera porque estemos en contra de la forma en cómo quieren que funcione internamente la Asamblea Constituyente. Vamos a seguir presionando por la democratización de las instituciones. Esperamos una actitud más ética por parte de todos ustedes, un comportamiento más ético, de trabajar por la democratización y su funcionamiento.

Nos han dicho que supuestamente la asamblea no avanza porque no queremos acordar los órganos técnicos como ustedes los quieren repartir. Se equivocan; hemos estado trabajando intensamente y queremos que sigan trabajando intensamente. Y podemos hacerlo de otra manera, y estamos convencidos que lo podemos hacer de otra manera. Y nosotros vamos a estar insistiendo en todo momento y vamos a estar vigilando los consejos técnicos para que funcionen de otra manera. Es todo.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Clara Brugada.

**La diputada Clara Marina Brugada Molina:** Buenas tardes. Consideramos que la Mesa de Consulta no aprovechó la oportunidad cuando esta Asamblea Constituyente rechazó la designación de los responsables de los órganos auxiliares por una definición de distribución de cuota partidista.

Consideramos que se perdió la oportunidad de seleccionar profesionales a través de currículums, a través de experiencia en los temas. Y se definió que era a través de un acuerdo partidista. Morena propuso cuatro cosas muy importantes.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Pedimos a la asamblea guarde orden y atienda a la oradora.

**La diputada Clara Marina Brugada Molina:** Morena propuso cuatro cosas muy importantes. La primera, que se hiciera una convocatoria pública para que todos aquellos que cumplieran con los requisitos de experiencia, de profesionalismo, de honorabilidad, de imparcialidad, y que no fueran parte de ningún partido político, pudieran asumir esta responsabilidad.

También propusimos que hubiera un comité de la sociedad civil que seleccionara los mejores perfiles para que fueran propuestos a la Mesa de Consulta y los aprobara el pleno.

También la otra propuesta fue que no se designara titular en la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, porque ya hay un equipo profesional trabajando desde hace tiempo, que no necesita una responsabilidad, porque actúa bajo la dirección de la Mesa Directiva.

También se propuso que se hiciera una convocatoria a la sociedad civil, a organismos, expertos en transparencia para que de ahí saliera la propuesta de ser responsable de la Unidad de Transparencia.

Pero no se quiso. Hubo tiempo suficiente. Morena hizo esta propuesta hace siete semanas en la Mesa de Consulta. Posteriormente se entregó formalmente. Es decir, tuvimos el tiempo para llevar a cabo las consultas y tener, en esta ocasión, un mensaje distinto a la sociedad de cómo la Asamblea Constituyente nombra los espacios administrativos.

Lo que pasó es que hubo una decisión, una imposición. Desde nuestro punto de vista, pareciera que se trae básicamente la misma propuesta. Y es tan absurdo sustituir, por ejemplo, al personal de Servicios Parlamentarios, como también nombrar a una responsable que era la coordinadora de asesores del PRD en el Senado y que ahora va a jugar esta función.

¿Qué necesidad tiene esta Asamblea Constituyente de nombrar a la emisaria de un partido político en una de las

áreas en que mejor funciona? Es más, ha trabajado un equipo tan importante de la Cámara de Diputados, que proponíamos que se hiciera un convenio con la Cámara para que siguiera trabajando este equipo.

Aprovecho para hacer un reconocimiento al personal de Servicios Parlamentarios, que ha trabajado en esta asamblea prácticamente de manera solidaria, sin ningún reconocimiento ni ningún otro asunto. Entonces, ¿qué necesidad habría de nombrar a otra persona en este lugar?

Consideramos también que en la Mesa de Consulta se debió haber privilegiado el diálogo, el acercamiento de posiciones, construir una ruta diferente para tener definido este tema, pero pareciera que no se trata de generar consensos, sino de imponer.

Pareciera que la consigna es: te sumas o te mayoriteamos; pareciera que eso es a lo que nos enfrentamos. Por ejemplo, la asignación de curules de esta asamblea, es otro tema que trataron de legalizar la semana pasada.

Miren ustedes, ¿cómo es que estamos sentados hoy en este pleno? ¿Producto de qué acuerdo? No hubo acuerdo. Fue producto de un agandalle y del privilegio que tuvieron algunos partidos para hacerlo. Necesitamos cambiar la manera de cómo se construyen las decisiones en esta Asamblea Constituyente.

Compañeras y compañeros. Me congratulo por dos cosas. La primera, porque espero que ésta sea la última discusión del tema administrativo en la Asamblea Constituyente y que demos paso a las verdaderas discusiones de ideas para construir la Constitución de la Ciudad de México.

Y también me congratulo, porque ésta es una de las últimas responsabilidades reglamentarias que tiene la Mesa de Consulta, que dejó mucho que desear. Y queremos decir que aquí lo que se hizo en este proceso de la Mesa de Consulta fue fortalecer un polo de decisión conservador.

Consideramos que hay que tener mucha atención y mucho cuidado. Si esto que vamos a ver en un momento —una votación y un mayoriteo—, es mensaje de lo que va a ocurrir posteriormente en los dictámenes de las discusiones de la Constitución, estamos en una situación que no es la correcta.

A mí me parece que si su opción es fortalecer un bloque conservador, ése será su destino y su responsabilidad histórica. Pero no nos culpen de ello. Muchas gracias.

### Presidencia de la diputada Irma Cué Sarquis

**La presidenta diputada Irma Cué Sarquis:** Tiene la palabra, por cinco minutos, el constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, en pro.

**El diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, vengo, en primer lugar, a favor, a plantearme a favor del acuerdo de la Mesa de Consulta y a hacer... Sonido, por favor.

Vengo a manifestarme a favor del acuerdo que ha presentado la Mesa de Consulta y a hacer un conjunto de consideraciones y aclaraciones sobre el contenido y el alcance del mismo.

En primer lugar, considero que es muy importante que, después de 61 días de que ha sido instalada esta Asamblea Constituyente, podamos de una vez por todas terminar con la integración de los órganos de gobierno y los órganos de apoyo que requiere la asamblea para su pleno desarrollo.

No podemos seguir postergando esta decisión que ha limitado no solamente el trabajo del pleno y de las comisiones legislativas, sino el desarrollo de una institucionalidad plena de este Constituyente.

Hay que dar ya la certeza jurídica plena al mismo. Incluso, ahora el paso siguiente, además de que espero que sea aprobado el presupuesto que tenemos asignado hasta el momento el día de hoy, cerremos también los convenios con la Cámara de Diputados, el Senado de la República, la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, el Archivo General de la Nación y todas las instituciones con las que haya necesidad de hacerlo para que tengamos cerrado el ciclo de la conformación institucional, cumpliendo plenamente con todas nuestras disposiciones legales.

En segundo lugar, yo sí vengo a reivindicar el perfil de todas y cada una de las propuestas, porque no comparto el criterio de que éste fue el resultado de una negociación entre partidos y que se hizo en función de cuotas partidarias.

Quiero señalar, por ejemplo, el caso de Irma Rosa Martínez, una profesional del periodismo que no tiene militancia partidaria alguna y que ha acreditado puntualmente no solamente su formación y desempeño profesional en distintos medios de comunicación, sino en instituciones públicas reconocidas, tanto en la Comisión de Derechos Humanos del

Distrito Federal, como en el Instituto Federal de Acceso a la Información, en donde, en todos los casos, no solamente ha cumplido cabalmente su responsabilidad, sino que ha tenido un perfil institucional muy sólido.

Es el caso también de quien hoy está propuesta para formar parte de los órganos de transparencia y el parlamento abierto, María del Carmen Nava Polina, quien también, con toda claridad, no tiene militancia partidaria alguna y que ha venido trabajando los temas de parlamento abierto desde las organizaciones de la sociedad civil, y que incluso ha participado en los procesos de elaboración de la Ley de Transparencia, del parlamento abierto, en todo el diseño de la nueva legislación en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Debo decir también, por ejemplo, que el caso de Ángel Alfonso Franco Paz, quien está planteado para responsabilizarse del área administrativa, lo digo con toda claridad, es una propuesta mía. A mí no me gusta andar con ambigüedades, porque siendo yo quien tiene la responsabilidad de todos los actos jurídicos de esta Asamblea Constituyente, sí requiero del apoyo de una persona que ha colaborado conmigo desde hace mucho tiempo y ha desempeñado esa función con toda transparencia.

Lo hizo durante el gobierno del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, cuando yo fui secretario del Medio Ambiente. Lo hizo durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, cuando fungí tanto en la Secretaría de Desarrollo Económico como en la Secretaría de Gobierno.

Me acompañó como responsable administrativo de la oficina de la Jefatura de Gobierno durante mi gestión. Y quiero señalar que durante mis nueve años de desempeño en el Gobierno de la Ciudad, en distintos cargos, nunca he tenido ni él ha tenido ni una sola observación de carácter administrativo por los órganos de control, y esto muestra enormemente su solvencia.

En el caso —y esto es muy importante también señalarlo— del área que atenderá todo el proceso legislativo, quiero señalar que estamos ratificando el convenio con la Cámara de Diputados para que se mantenga la presencia de nuestros compañeros del área de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados. Eso espero que lo suscribamos la próxima semana.

Es el compromiso, motivo por el cual en la mayor parte de los casos, particularmente en el área de procesos legislati-

vos y en el área administrativa, serán éstos enlaces de la Asamblea Constituyente con la Cámara de Diputados, el Senado de la República, la Asamblea Legislativa, respetando la presencia, la relación laboral, las normas que los propios compañeros, hoy asignados por la Cámara de Diputados, seguirán desempeñando como parte de los procesos legislativos de apoyo al proceso legislativo del Constituyente.

No se van a retirar ni un momento los servicios parlamentarios, y nuestra compañera Blanca Báez fungirá, al igual que en el caso de Alfonso Franco, como unidades de enlace de la Constituyente con quienes suscribamos estos convenios.

Yo creo que es muy importante poner con toda claridad y certeza esta situación; no descalificar a gente que se ha destacado por su desempeño profesional y su desarrollo institucional. Y estoy seguro de que no solamente con los órganos técnicos de control, sino con la participación de todas y cada una de las constituyentes de esta asamblea, habrá no solamente transparencia sino los instrumentos que faciliten la fiscalización y el desempeño de estos órganos auxiliares, que en muchos casos van a administrar miserias, porque lamentablemente no tenemos los recursos, que no son las provisiones adecuadas para el buen desempeño de esta asamblea. Por eso les pido su voto a favor. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Irma Cué Sarquis:** Consulte la Secretaría a la Asamblea, si se encuentra suficientemente discutido el acuerdo.

**La diputada Clara Jusidman Rapoport** (desde la curul):  
Presidente.

**Presidencia del diputado  
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez**

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** ¿Con qué objeto, diputada Jusidman?

**La diputada Clara Jusidman Rapoport** (desde la curul):  
Para hablar en pro.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Para pro. Okey, ya se me cerró la lista, daremos el tiempo suficiente para una intervención más a favor.

**La diputada Clara Jusidman Rapoport:** He pedido la palabra a favor de la propuesta que está haciendo la Mesa

Directiva porque yo fui una de las personas que votó en contra de la propuesta anterior, con la esperanza de que se ventilara y se abriera realmente un periodo para que hubiera oportunidad de presentar otras candidaturas. A mis compañeros de Morena yo les dije: Por favor, nada más hay que acelerar que esas decisiones se puedan tomar.

Me tocó estar en la Mesa de Consulta que tomó las decisiones sobre estos enlaces –que insistiría en lo que dijo el diputado Alejandro Encinas, van a ser enlaces. Permanece el equipo de la Cámara de Diputados, el equipo del Senado que nos va a dar apoyo–, y observé la forma en que fueron designadas las cuatro personas que están aquí propuestas.

Con mucha claridad se pidió a la Mesa de Consulta que pudiera proponer nombres para las distintas posiciones. Y, muy específicamente en el caso de Comunicación, no había propuestas, más que una propuesta.

Yo, sabiendo que había una persona que conozco desde hace mucho tiempo y que Miguel Ángel Velázquez también conoce, que es Irma Rosa Martínez, y al no ver que existieran propuestas, me permití proponer a Irma Rosa Martínez. Y no hubo votos en contra. Inclusive la conocen varios miembros de las fracciones del PRI y del PAN que conocen de su profesionalismo.

En el caso de la persona que se va a hacer cargo de Transparencia y Parlamento Abierto, que es María del Carmen Nava Polina, claramente hubo una consulta del presidente de la Mesa a organizaciones de la sociedad civil que son expertas en la materia. Me parece también una persona confiable.

Yo sí creo que hay un cambio. Y lo que permitió el voto en contra fue poder hacer una discusión más amplia. Y no se pudo aplicar el procedimiento que proponía Morena, pero a mí me parece que las personas que se han decidido son personas con todo el nivel profesional y la capacidad para hacerlo. Y me consta que no son cuotas de partido. Muchas gracias.

**El diputado Bernardo Bátiz Vázquez** (desde la curul):  
Presidente.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** ¿Con qué objeto? No escucho, perdón.

**El diputado Bernardo Bátiz Vázquez** (desde la curul):  
Por alusiones a Morena.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Es que no hay alusiones de grupos parlamentarios. Si quiere pedir la palabra para hechos, se la puedo conceder, pero no podemos conceder alusiones partidarias o de grupos parlamentarios.

**El diputado Bernardo Bátiz Vázquez** (desde la curul): Para hechos.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Para hechos, tiene la palabra por tres minutos, diputado.

**El diputado Bernardo Bátiz Vázquez** (desde la curul): Quiero reiterar lo que dijeron nuestras compañeras y compañeros respecto de las razones por las cuales en Morena no aprobamos este proyecto de acuerdo que, por cierto, no se ha resuelto, vamos a votar apenas, no están ya designados, como se mencionó aquí.

Desde un inicio, como lo aclaró muy bien la diputada Clara Brugada, desde el inicio de las reuniones de la Mesa de Consulta propusimos la forma; se nos contestó diciéndonos que también podríamos como partido designar a alguno de los cuatro. Eso es lo que no queremos. Sí teníamos esa oportunidad, pero era repetir el viejo esquema de que cada partido de los grandes escogen a alguien para que se cubran esos lugares.

Lamento mucho que no se haya dado un debate; dejaron hablar a nuestros tres compañeros en contra que expusieron precisamente argumentos contra el sistema. En ningún momento se aludió en lo individual a las capacidades, al historial, al profesionalismo de quienes están ya propuestos. No estamos discutiendo eso. Discutimos la forma, reitero eso.

Y yo llamaría a los señores diputados que estaban distraídos en otras cosas, que no querían oír los argumentos, que consideren, que vean muy bien cómo van a emitir su voto. Estamos en contra de una fórmula que debemos superar, que es el reparto de cuotas.

No discutimos que sean buenos o malos. Quizás los cuatro sean muy buenos, y qué bueno que así fuera. Pero votaremos en contra nosotros, e invitamos a los demás compañeros a que voten en contra de la forma de tomar resoluciones.

Verbalmente, y luego por escrito, propusimos que se abriera, que se invitara a grupos, a personas, que se apuntaran para integrar estos órganos. Eso es, señor presidente.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Gracias, diputado Bátiz. Consulte la Secretaría a la asamblea si el tema se considera suficientemente discutido.

**La secretaria diputada Margarita Saldaña Hernández:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido el acuerdo. Las y los diputados constituyentes que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Gracias. Las y los constituyentes que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Suficientemente discutido. En consecuencia, pasamos a la votación de este acuerdo, que conforme al Reglamento será votación de carácter nominal y deberá obtener la mayoría calificada del total de los integrantes de esta asamblea.

Solicito a los presentes se sirvan indicar su nombre y el sentido de su voto, iniciando por la primera fila del lado derecho.

**El diputado Mauricio Tabe Echartea** (desde la curul): Sí.

**El diputado Ernesto Javier Cordero Arroyo** (desde la curul): A favor.

**La diputada María Teresa Gómez Mont y Urueta** (desde la curul): A favor.

**La diputada María de la Paz Quiñones Cornejo** (desde la curul): A favor, PRI.

**La diputada María Gloria Hernández Madrid** (desde la curul): A favor.

**La diputada Yolanda de la Torre Valdez** (desde la curul): A favor.

**La diputada Ana Laura Magaloni Kerpel** (desde la curul): A favor.

**La diputada Clara Jusidman Rapoport** (desde la curul): A favor.

**La diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero** (desde la curul): A favor.

**El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega** (desde la curul): A favor.

**La diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo** (desde la curul): A favor.

**El diputado Carlos Gelista González** (desde la curul): A favor.

**La diputada Kenia López Rabadán** (desde la curul): En pro.

**La diputada Gabriela Cuevas Barron** (desde la curul): A favor.

**La diputada María Fernanda Bayardo Salim** (desde la curul): A favor.

**La diputada Lisbeth Hernández Lecona** (desde la curul): A favor.

**La diputada María Esther de Jesús Scherman Leño** (desde la curul): A favor.

**El diputado José Marco Antonio Olvera Acevedo** (desde la curul): A favor.

**El diputado Ismael Figueroa Flores** (desde la curul): A favor.

**El diputado José Manuel Oropeza Morales** (desde la curul): A favor.

**La diputada María Marcela Lagarde y de los Ríos** (desde la curul): A favor.

**La diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández** (desde la curul): A favor.

**El diputado Juan Carlos Romero Hicks** (desde la curul): A favor.

**El diputado Gonzalo Altamirano Dimas** (desde la curul): A favor.

**El diputado Santiago Creel Miranda** (desde la curul): Sí.

**El diputado César Octavio Camacho Quiroz** (desde la curul): Sí.

**El diputado Jesús Enrique Jackson Ramírez** (desde la curul): A favor.

**El diputado José Eduardo Escobedo Miramontes** (desde la curul): Sí.

**El diputado Enrique Burgos García** (desde la curul): Sí.

**El diputado Roberto López Suárez** (desde la curul): A favor.

**La diputada Lol kin Castañeda Badillo** (desde la curul): A favor.

**El diputado Juan Ayala Rivero** (desde la curul): A favor.

**El diputado Humberto Lozano Avilés** (desde la curul): A favor.

**El diputado Federico Döring Casar** (desde la curul): En pro.

**La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza** (desde la curul): En pro.

**El diputado Armando Jesús Báez Pinal** (desde la curul): Por la afirmativa.

**La diputada Cynthia Iliana López Castro** (desde la curul): A favor.

**El diputado Luis Alejandro Bustos Olivares** (desde la curul): Sí.

**La diputada María de los Dolores Padierna Luna** (desde la curul): A favor.

**El diputado Julio César Moreno Rivera** (desde la curul): En pro.

**El diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán** (desde la curul): A favor.

**La diputada Tobyanne Ledesma Rivera** (desde la curul): De manera libre y consciente, a favor.

**La diputada Edda Alejandra Beatriz Moreno y Toscano** (desde la curul): Sí.

**La diputada María Eugenia Ocampo Bedolla** (desde la curul): A favor.

**La diputada María Beatriz Pagés Llergo Rebollar** (desde la curul): A favor.

**El diputado Jesús Sesma Suárez** (desde la curul): A favor.

**El diputado Armando Ríos Piter** (desde la curul): A favor.

**La diputada Ana Julia Hernández Pérez** (desde la curul): A favor.

**El diputado Horacio Daniel Franco Meza** (desde la curul): A favor. Sin estar con ningún partido político y consciente de mi independencia como diputado. A favor.

**La diputada Elena Chávez González** (desde la curul): A favor.

**El diputado José Andrés Millán Arroyo** (desde la curul): A favor.

**El diputado Hugo Eric Flores Cervantes** (desde la curul): A favor.

**El diputado Manuel Enrique Díaz Infante** (desde la curul): A favor.

**El diputado Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna** (desde la curul): Sí.

**La diputada Claudia Aguilar Barroso** (desde la curul): Sí.

**La diputada Claudia Pastor Badilla** (desde la curul): A favor.

**La diputada Diana Arellano Rivera** (desde la curul): A favor.

**El diputado J. Jesús Ortega Martínez** (desde la curul): A favor.

**La diputada Katia D'Artigues Beauregard** (desde la curul): A favor.

**El diputado Enrique Provencio Durazo** (desde la curul): A favor.

**La diputada Cecilia Guadalupe Soto González** (desde la curul): A favor.

**La diputada Nelly Antonia Juárez Audelo** (desde la curul): A favor.

**La diputada Guadalupe Elizabeth Muñoz Ruiz** (desde la curul): A favor.

**El diputado Miguel Ángel Marcos Velázquez Muñoz** (desde la curul): A favor.

**El diputado Alejandro Chanona Burguete** (desde la curul): A favor.

**El diputado René Cervera García** (desde la curul): A favor.

**La diputada Elvira Daniel Kabbaz Zaga** (desde la curul): También consciente de mi independencia, en contra de las cuotas.

**La diputada Martha Patricia Ruiz Anchondo** (desde la curul): En contra de las imposiciones en esta Asamblea Constituyente.

**La diputada Gabriela Rodríguez Ramírez** (desde la curul): En contra del mayoriteo de los partidos del pacto.

**El diputado Héctor Hermilo Bonilla Rebentun** (desde la curul): En contra.

**La diputada María del Consuelo Sánchez Rodríguez** (desde la curul): En contra del agandalle de los partidos del Pacto por México.

**El diputado Bernardo Bátiz Vázquez** (desde la curul): En contra.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): En contra del Pacto por México.

**La diputada Máyela Eugenia Delgadillo Bárcena** (desde la curul): En contra de las prácticas de siempre de los partidos.

**La diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez** (desde la curul): En contra.

**La diputada Patricia Jimena Ortiz Couturier** (desde la curul): En contra de esta farsa.

**El diputado Jesús Ramírez Cuevas** (desde la curul): En contra.

**El diputado Mardonio Carballo Manuel** (desde la curul): En contra.

**La diputada Margarita María Valdés González Salas** (desde la curul): En contra del método.

**El diputado Javier Quijano y Baz** (desde la curul): En contra.

**El diputado Javier Jiménez Espriú** (desde la curul): En contra.

**El diputado Bruno Iván Bichir Nájera** (desde la curul): En contra.

**El diputado Raúl Bautista González** (desde la curul): En contra. Por la dignidad constituyente.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** ¿Falta algún diputado o alguna diputada de emitir su voto? Diputado Quadri.

**El diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre** (desde la curul): A favor.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** ¿Diputada Esthela Damián?

**La diputada Esthela Damián Peralta** (desde la curul): A favor.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Se va a proceder a tomar la votación de la Mesa Directiva.

**La diputada Margarita Saldaña Hernández:** A favor.

**La diputada Clara Marina Brugada Molina:** En contra.

**El diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** A favor.

**La diputada Irma Cué Sarquis:** Sí.

**La diputada Bertha Elena Luján Uranga:** No.

**La diputada Aida Arregui Guerrero:** A favor.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Hágase el cómputo de los votos.

**La secretaria diputada Margarita Saldaña Hernández:** Señor presidente, se emitieron 72 votos a favor y 19 en contra. Es mayoría calificada, señor presidente.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Aprobado el acuerdo.

---

PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA  
CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

---

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Proceda la Secretaría a dar lectura a los resolutiveos del acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se propone el presupuesto de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Por favor, que la secretaria técnica se los haga llegar. El documento ha sido distribuido entre los integrantes de esta asamblea, si falta alguno de recibirlo, le pediríamos nos lo hiciera del conocimiento.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): Presidente.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Sí, diputado. ¿Con qué objeto?

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): Yo quisiera formularle a usted una pregunta para ilustración, una moción de ilustración, porque no me queda claro. Hay un rubro que dice asesores por diputado electo: ocho. ¿A qué asesores por diputado electo se refiere el documento?

Y luego hay un gasto de cuatro millones 384 mil 103 pesos, para publicación de la Constitución. También quiero preguntar sobre eso; si se va a hacer una licitación pública, si se va a asignar a una institución, en fin. Eso es muy importante.

Por ejemplo, porque si esos cuatro millones de pesos se asignaran para que la UNAM publicara la Constitución de la Ciudad, yo tendría que abstenerme porque trabajo en la Universidad Nacional Autónoma de México. Entonces sí necesito algunas precisiones, presidente. ¿Quiénes son los ocho diputados electos que van a tener asesores? ¿Por qué nada más ocho? Y, de esos cuatro millones de pesos de la publicación de la Constitución, ¿a quién se va a asignar ese contrato y cómo?

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Con mucho gusto, pero primero dejemos que se haga la presentación por parte de la Secretaría, y daremos respuesta puntual a sus interrogantes.

**La secretaria diputada Margarita Saldaña Hernández:** Vamos a dar lectura al acuerdo.

Las comisiones tendrán un secretario técnico, asesores para las comisiones y un asesor por secretario.

La Conferencia de Administración tendrá secretario técnico y un asesor.

La Mesa Directiva, un secretario técnico y asesor por integrante.

Asesores por diputados electos.

También habrá en Comunicación Social el responsable de área, apoyo técnico y apoyo administrativo.

En Servicios Parlamentarios, el responsable del área y apoyo técnico.

En Transparencia, el responsable del área y apoyo técnico.

En Servicios Administrativos está el responsable de área y el apoyo especializado.

También se están contemplado los gastos de las comisiones, los gastos de publicaciones, la publicación de la constitución de la Ciudad de México.

En todo lo anterior, excepto la publicación de la constitución de la Ciudad de México, es gastos por tres meses. Y el presupuesto final que se está proponiendo a esta Asamblea es de 20 millones.

Estos asesores se asignarán conforme al número de artículos de cada comisión o de la complejidad, según el tema.

Gastos de operación de las comisiones. No se autoriza el uso en gasto de representación ni para la compra de equipos.

Y se solicitará –vía convenio– a la Cámara de Diputados una gratificación para el personal de Servicios Parlamentarios como reconocimiento de su doble labor.

Éste es el acuerdo que está a su consideración.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Voy a permitirme, a nombre de la Mesa Directiva, abundar en la información.

Finalmente, después de un proceso de consultas, de trabajo con distintos órdenes de gobierno, hemos convenido una aportación de 20 millones de pesos para la Asamblea Legislativa que provendrá del Gobierno de la Ciudad de México y que será radicada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la cual estableceremos un convenio para establecer una subcuenta para que sea destinada para el manejo y administración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Los criterios que se han establecido para la asignación de este presupuesto, donde ha habido consenso en la Mesa Directiva, es privilegiar antes que nada el trabajo de las comisiones legislativas, de la Conferencia de Armonización y, por supuesto, de la Mesa Directiva, que son los órganos de gobierno y de dictamen de esta asamblea, de la cual emergerá el trabajo que da lugar a la Constitución de nuestra Ciudad.

Se ha establecido inicialmente, por supuesto, la asignación de un secretario técnico y de asesores a cada comisión, pero del total de los asesores habrá una propuesta de asignación –que discutiremos el viernes con la Conferencia de Armonización– para aquellas comisiones que tienen mayor carga de trabajo, tanto derivado por los artículos que les corresponda dictaminar, las iniciativas turnadas y las audiencias que deben cumplir, para que haya un apoyo especial, por supuesto, para cumplir plenamente con sus responsabilidades.

Al mismo tiempo, se establecen los recursos mínimos con los que deben operar las áreas de apoyo, tanto en Comuni-

cación Social, Servicios Parlamentarios, Transparencia, y Servicios Administrativos. En la propuesta que ustedes tienen en sus manos viene precisado el tabulador de salarios que será asignado por cada secretario técnico, asesor o personal de apoyo, para que éste quede plenamente asignado y etiquetado, y no está sujeto a ninguna modificación.

Al mismo tiempo se establecen gastos de comisiones, para que las comisiones dispongan de un fondo de por lo menos 50 mil pesos mensuales durante los tres meses que corresponden al dictamen, para que tengan la garantía de contar con los materiales de apoyo que se requieren para sus funciones.

Por supuesto, no se utilizarán para gastos de representación ni compra de equipo; podrá hacerse arrendamiento de equipo, toda vez que no habrá patrimonio de la Asamblea Constituyente. Y los gastos de publicaciones corresponden al área de las campañas de difusión de Comunicación Social y, por supuesto, la publicación –que es lo mínimo que hace esta Asamblea Constituyente– del documento que se presente al conjunto de la ciudadanía.

En lo que se refiere a los apoyos específicos que preguntaba el diputado Cárdenas, que se refiere a apoyos a ocho diputados electos exclusivamente, esto obedece a que dentro del análisis que se hizo del conjunto de la asignación del gasto, hubiera apoyo por lo menos de un asesor a todos y cada una de las diputadas que integran esta Asamblea, que considerando los que tendrán como asesores en la Secretaría de las comisiones, daba un saldo de 20 diputados electos a los que les correspondería la asignación de un asesor.

Ahí, de esos 20, 12 diputadas y diputados constituyentes suman parte del Grupo Parlamentario de Morena y declinaron recibir ese apoyo –en palabras de su representante en la Mesa Directiva–. Y, por supuesto, tendrán no solamente que emitirse lineamientos administrativos muy puntuales para cumplir con todas las disposiciones legales, entre ellas, la única licitación pública que deberá hacerse, que es lo de la publicación de la Constitución de la Ciudad de México y estaremos apegados a las normas administrativas, que el viernes daremos a conocer, en la Conferencia de Armonización, en la cual se rendirá cuenta puntual no sólo a la Asamblea Constituyente, sino a la opinión pública, como parte de nuestras responsabilidades en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y parlamento abierto. Esa es la argumentación. Pide el uso de la palabra la diputada Clara Brugada.

**La diputada Clara Marina Brugada Molina:** Gracias. Como Morena, queremos decir que vamos a votar a favor del presupuesto. Consideramos que es un presupuesto austero, se construyó el presupuesto en la Mesa Directiva. Consideramos que hay que votar a favor porque, de una propuesta de 88 millones iniciales que se tenía pensado destinar, se bajó a una propuesta de 15 millones y 5 millones extra para la publicación de la Constitución.

Consideramos que es un presupuesto austero, un presupuesto que se debe ejercer de manera transparente y que estamos prácticamente resolviendo hasta ahorita el tema presupuestal por la dinámica en que fue aprobada la reforma política que no dejó claridad de muchos temas, y uno de ellos es el presupuestal. Por eso, hoy es un día importante porque ya se definirá ese tema.

Creo que el que se haya aceptado o construido esta propuesta para el pleno, implica también una revisión de lo que es. Fíjense ustedes, con este presupuesto, la Asamblea Constituyente va a gastar alrededor de 162 mil pesos diarios, que es infinitamente menor a lo que gasta la Asamblea Legislativa al día, que es de 4.9 millones de pesos para 66 integrantes; o la Cámara de Diputados, que gasta 20.7 millones diarios para 500 diputados. Guardando las distancias, consideramos que, efectivamente, esta Asamblea Constituyente es una asamblea que da un mensaje de un presupuesto austero. Por eso, vamos a votar a favor.

Y también porque el recurso va principalmente a fortalecer las comisiones, los órganos legislativos, que es donde más se necesita. Allí va el 85 por ciento de los recursos, a que las comisiones puedan tener secretarios técnicos, asesores, y tratar de cumplir con el plazo que tenemos de manera constitucional.

También es importante decir que, por ello, en nuestro Grupo Parlamentario de Morena decidimos no aceptar un peso, no aceptar recursos, ni como grupo parlamentario ni tampoco para los asesores de cada diputado en lo individual. Consideramos que el recurso tiene que ir de manera institucional. Y por eso, Morena, en esta Asamblea Constituyente, rechaza el recurso que va dirigido a los asesores por diputado. Consideramos que ése es un tema muy importante que no podíamos dejarlo pasar.

Para nosotros, para Morena, es muy importante que haya un gasto austero en la Asamblea Constituyente. Y de esta manera ponemos el ejemplo, y por eso Morena no recibirá recursos para asesores en lo particular; pero sí en los órga-

nos donde formalmente participa Morena, como son: en las comisiones, en las presidencias, en las secretarías. Consideramos que la Asamblea Constituyente debe dar el ejemplo de austeridad republicana como un poder tan importante y con las tareas que se nos ha facultado.

Consideramos entonces que el día de hoy estaremos ya resolviendo uno de los temas más importantes, porque al parecer ya la próxima sesión tenemos dictámenes que atender en esta asamblea. Y hemos dejado pasar mucho tiempo sin que en las comisiones tengamos esos recursos, y no por eso se ha detenido el trabajo. Aquí se ha dado una gran muestra de trabajo consciente, voluntario y con mucha gente que participa, como lo vemos todos los días, para que funcione esta Asamblea Constituyente.

Morena va a votar a favor, porque es un presupuesto que no tiene cargas burocráticas, que no tiene bolsas ocultas, que no tiene recursos discrecionales, porque simplemente el hecho de que se discuta en esta asamblea nos da garantía de que se construyó una propuesta en forma distinta, y los resultados tienen que ser claros y transparentes, como lo merece la sociedad. Muchísimas gracias.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Tengo inscritos a los diputados Jesús Ortega, diputada Tobbyanne Ledesma y al diputado Fernando Lerdo de Tejada.

**El diputado Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna** (desde la curul): Gracias, señor presidente. Con todo respeto que nos merece la Mesa Directiva, a la cual reconocemos ampliamente en su constitución y sus facultades, queremos decir que en la misma no están presentes todas las fracciones políticas que estamos aquí sentadas, tal es el caso de nosotros.

Nos parece extraordinario, y muy bueno, que hayan aprobado un presupuesto austero. Sin embargo, sí nos llama la atención que, estableciendo nuestro Reglamento que todos los diputados constituyentes somos iguales, se habla de apoyos nada más para los diputados electos, situación en la que obviamente no estamos en esa condición.

Queremos señalar, sin embargo, que nosotros no recibimos ningún apoyo del Ejecutivo federal, ni técnico ni económico. Para que quede constancia de que quienes estamos aquí lo hacemos con nuestros propios recursos —muy honrados de la representación que se nos ha dado—, pero no recibimos recursos de nadie más. De tal manera que simplemente

te queremos dejar nuestro extrañamiento de que algunas de las consideraciones que aquí se señalan no toman en cuenta ni consideran esta igualdad básica que nuestro Reglamento señala para todos los diputados. Muchas gracias.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Diputado Lerdo de Tejada. Quiero aprovechar la oportunidad para señalar la misma condición del Grupo Parlamentario Constitucionalista, que también estará en situación de excepción asumiendo nosotros la responsabilidad, porque también no solamente no recibimos ningún tipo de apoyo o emolumento del Gobierno de la Ciudad, lo cual garantiza también nuestra independencia, sino que a veces hasta acabamos financiando gran parte de las actividades que desarrollamos todos los días en esta Asamblea Constituyente.

El diputado Jesús Ortega, por favor, y posteriormente la diputada Tobbyanne Ledesma.

**El diputado J. Jesús Ortega Martínez** (desde la curul): También en ese sentido, dejar perfectamente precisado lo siguiente. Habrá señoras diputadas y diputados integrantes del Constituyente que no son integrantes de la Mesa Directiva o de ninguna comisión, y parecería que a través de su explicación son éstos los ocho o los 13 que recibirían el apoyo para un asesor.

Soy diputado constituyente, no soy integrante de ninguna mesa directiva de ninguna comisión, y quiero decirle que no acepto tampoco el recurso para un asesor.

No pretendo, y creo que de verdad no debemos intentarlo hacer diferencia de ninguna naturaleza. Si las comisiones necesitan apoyo, debe haber apoyo para las comisiones, no para los diputados constituyentes en particular. Si eso se aclara, votaré a favor del presupuesto. Gracias, presidente.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Tobbyanne Ledesma, por favor.

**La diputada Tobbyanne Ledesma Rivera** (desde la curul): Quisiera también. Tengo dudas justo en el mismo rubro de asesores por diputado electo, porque, bueno, se mencionan ocho personas, está distribuido entre ocho, pero al revisar los diputados que no pertenecen a mesas ni juntas, sin contar con los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario de Morena, del PRD serían 13, del PRI tres más y de Nueva Alianza una persona más, así con ese criterio que acaba de comentar la Mesa Directiva.

Entonces, no sé si pudieran leer a qué personas se están refiriendo y aclarar este punto. Y con todos los ajustes que se han mencionado anteriormente, entonces, ¿cómo quedaría la nueva distribución del presupuesto? Porque entonces ya no tendríamos claridad del gasto. Gracias.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Ahí no coincide la cifra, porque no está considerando usted que no recibirán apoyo los diputados y diputadas que han sido designados. Ese ajuste habría que realizarlo.

Por supuesto, le haremos llegar en su oportunidad la relación —que no la tenemos a la mano— de esta asignación y si hubiera algún ajuste que realizar, lo realizaremos.

**La diputada Tobyanne Ledesma Rivera (desde la curul):** Presidente.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Sí.

**La diputada Tobyanne Ledesma Rivera (desde la curul):** Sí, me refiero a los diputados electos, o sea, si se suman —los que cumpliendo los criterios que usted mencionaba con la Mesa, de aquellos que no fueron designados ni pertenecen a una Secretaría o parte de las mesas directivas de comisiones—, son más de ocho. Por eso es importante que quisiera que me aclararan esa lista, por favor.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Le vamos a hacer llegar de manera muy puntual la lista, para que en esta correlación veamos si hay alguna omisión y pudiera subsanarse.

**El diputado Roberto López Suárez (desde la curul):** Presidente.

**El diputado Alejandro Chanona Burguete (desde la curul):** Presidente.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Diputado Roberto López y después, el diputado Chanona.

**El diputado Roberto López Suárez (desde la curul):** Sí, presidente, yo quisiera comentar que, en relación con el presupuesto y con lo que dice la diputada Tobyanne, sí quisiera que se aclarara con toda precisión, porque efectiva-

mente las cuentas no cuadran. Según mis cuentas son 13 diputados a los que correspondería su apoyo para asesores.

Y que también se aclare que en todos los casos que se está planteando este presupuesto es para asesores que están ya ayudando, no solamente en las comisiones, porque vemos que en muchas de las comisiones hay diputados y diputadas que, aunque no forman parte de las juntas directivas, realizan el mismo esfuerzo o incluso más que algunos que son de las juntas directivas. Entonces, para que se precise.

Tiene razón la diputada Tobyanne, cuando, haciendo la sumatoria, no cuadra el esquema de ocho, porque a mí me dan 13. Considerando lo que usted ha señalado, el tema de que se está ahí excluyendo a los diputados que no son electos. Entonces, para que lo puedan precisar.

Y la otra es que agradecería, si se aprueba esta propuesta de proyecto, que se pudiera clarificar el método, para que hicieran el registro pertinente los asesores, o los diputados de sus asesores, para el procedimiento administrativo correspondiente. Todo esto pensando en que ya están a marchas forzadas las comisiones trabajando y, evidentemente, hay una necesidad de que los asesores reciban ese recurso, de quien lo desee, que es un poco respetando la decisión de cada uno de los diputados, como lo ha manifestado el diputado Jesús Ortega.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** El diputado Alejandro Chanona.

**El diputado Alejandro Chanona Burguete (desde la curul):** Presidente. Hubiera sido muy valioso que, en consideración a que la Mesa Directiva tiene representación parcial de todas las fracciones, hubiéramos tenido la oportunidad, todos los coordinadores parlamentarios y las coordinadoras parlamentarias, de conocer previamente el diseño del presupuesto.

Por una razón. Creo que la Mesa de Consulta debería haber conocido con antelación, para contribuir a darle dinamismo a un presupuesto austero, como se sostiene en aquella tribuna. En esa lógica me parece que hay un error de diseño original, al imaginar que quienes trabajan son los mismos de las juntas directivas.

Se ha decantado, señor presidente, el trabajo en muchas de las comisiones en las que estamos participando activamente los miembros, y yo me refiero a experiencia y presencia.

En la de Poder Judicial y la de Ciudadanía, le puedo asegurar que ya no están ni los 20, 22, 23; se ha decantado, y en promedio van entre 12, 13 y 14 que están trabajando con ahínco y compromiso, y no estaban esperando el estímulo económico para poder avanzar. Algunos presidentes tienen más problemas que otros. Alguno, con gran esfuerzo, hasta de su bolsillo compró una fotocopidora.

Creo que el presupuesto podría ser valioso. Pero me parece que asignar un asesor o asesora por candidato o por constituyente, primero decanta que si son electos. A mí me parece que, si son electos o designados y están trabajando por la misma causa, no es un criterio.

Dos, darle individualmente a esos constituyentes un asesor corre el riesgo de que simplemente trabajen para ellos, tienen que trabajar para las comisiones. Y, en esa lógica, los que estamos cerca no aspiramos a asesores por cada uno de los miembros, pero sí que se optimicen los recursos humanos.

Por eso, yo lo exhorto, presidente –y a la Mesa Directiva–, que lo que aprueben ahorita en su presupuesto se rediseñe y tenga una lógica distinta de las cargas de trabajo. Porque asignar a un asesor y tenerlo al lado –como el que le va a picar la piedra al miembro de la junta directiva–, es una estrategia desatinada.

Y me precedía en la palabra el diputado López. Hay muchos que están trabajando igual o más que los miembros de la junta. Entonces, haga usted eco a la idea de un *pool* de asesoras y asesores, con esta garantía de austeridad, que apoyen a los presidentes y a toda la comisión. No decante entre junta y miembros, porque de otra manera es inequitativo, y por tanto, quisiera que hiciera eco en general a esto. Gracias.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Gracias, diputado Chanona. Diputado Jesús Sesma. Sonido, por favor.

**El diputado Jesús Sesma Suárez** (desde la curul): Gracias, presidente. Nada más hacer una reflexión por parte del Grupo Parlamentario del Partido Verde. Se vislumbran dos temas preocupantes. El primero, que la Mesa Directiva o quienes pertenecen a la Mesa Directiva no tuvieron a bien platicar con sus grupos parlamentarios para poder socializar esto.

Y lo otro que se vislumbra es la votación en negativo de lo que se está proponiendo. Nosotros nos allanamos exactamente a lo que dijo el diputado Chanona. Creo que el tema no es el tema presupuestal, sino la lógica de la redistribución de por qué se designaron.

Si ustedes nos pudiesen explicar la lógica de por qué tomaron esta decisión, a lo mejor votaríamos a favor. Pero conforme a lo que nos están planteando, sin una explicación, pues es muy difícil que nosotros podamos votar a favor. Hablo de los tres diputados del Partido Verde a favor de la propuesta de la Presidencia.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Gracias. Diputado Gabriel Quadri, por favor.

**El diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre** (desde la curul): Gracias. Para informarle que en aras de la transparencia, de la independencia de nuestra fracción de Nueva Alianza y también de la austeridad, renunciamos, como partido –los tres parlamentarios– al apoyo de asesores, y pedimos que el Gobierno de la Ciudad lo asigne a algún proyecto de mantenimiento y de mejora del espacio público, a nombre de nosotros mismos y del Partido de Nueva Alianza.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Diputado Javier Quijano.

**El diputado Javier Quijano y Baz** (desde la curul): Gracias, presidente. Sí parece una osadía del titular del Ejecutivo federal, que es munificente en muchísimos casos, que ni siquiera pueda aportarle a sus enviados a esta asamblea un asesor. Quisiera que exhortemos al señor licenciado Peña Nieto que mande una lanita para que tengan asesores. Gracias.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Compañeras y compañeros legisladores, respeto a las instituciones y a nuestros compañeros integrantes de la asamblea.

Hemos hecho una explicación puntual de los criterios básicos para la asignación de los recursos, partiendo del principio de fortalecimiento de las áreas de dictamen legislativo, armonización y gobierno de esta Asamblea Legislativa, junto con los órganos auxiliares.

Es una cifra limitada, efectivamente, que tendrá que apearse a los principios de austeridad y de rendición de cuen-

tas, y estoy seguro que retomaremos de manera muy puntual las observaciones que aquí se han realizado.

La diferenciación, quiero decirlo, de la nueva asignación de recursos entre electos y designados fue la base que propició el acuerdo. Si no, no habríamos podido construirlo.

Quizá –reconozco– hizo falta conversar con algunos coordinadores de los grupos parlamentarios; esto lo acabamos de procesar el día de ayer en estas discusiones, porque la disponibilidad presupuestal, que no ha sido fácil de conseguir en las gestiones, apenas la obtuvimos hace un par de días. Motivo por el cual yo lo que sugeriría, en el caso de aprobarse este presupuesto, es que en la Conferencia de Armonización hagamos una evaluación respecto a este tema en las consultas adecuadas con los coordinadores de los diez grupos parlamentarios. Diputado Mardonio Carballo.

**El diputado Mardonio Carballo Manuel** (desde la curul): Viendo el presupuesto, no veo algún monto asignado para la consulta a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. Quisiera, señor presidente, con todo respeto, que se nos aclarara ese punto.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Efectivamente, no tenemos recursos previstos para la consulta. Sin embargo, se lo había comentado a usted en una cuestión anterior, y estamos esperando la resolución que adopte la comisión.

Tenemos una base de acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México –que de acuerdo con la Ley Electoral local, la Ley de Participación Ciudadana, es el responsable de llevar a cabo las consultas públicas a la ciudadanía–, donde existe el compromiso inicial de que ellos asumirían los gastos de la propia consulta que se desarrolle en las comunidades y en los pueblos originarios. Muy bien.

De cualquier forma, instruiríamos al secretario de Administración, recientemente designado, para que proceda a establecer las reuniones y los encuentros con los grupos parlamentarios, y se recojan las preocupaciones aquí expresadas, a fin de que puedan hacerse los ajustes que puedan realizarse dentro de las limitaciones del monto que tenemos hasta este momento asignado.

Yo le pediría, ya que no tenemos mayores oradores, que consulte a la asamblea si se considera el tema suficientemente discutido. Sí, adelante.

**El diputado Jesús Sesma Suárez** (desde la curul): Con toda humildad, señor presidente. Hemos vertido aquí ciertas opiniones prácticamente todos los grupos parlamentarios. Le hago la sugerencia a la Mesa Directiva, que retire la propuesta, que recoja las opiniones vertidas por cada uno de los grupos parlamentarios, y en la próxima la pueda someter a votación.

**El diputado Bernardo Bátiz Vázquez** (desde la curul): Presidente.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Don Bernardo Bátiz.

**El diputado Bernardo Bátiz Vázquez** (desde la curul): Una moción de orden. Está presentado el proyecto, han hablado algunos pidiendo aclaraciones y otros francamente en contra. Yo diría que los que no estén de acuerdo se inscriban, hablen en contra y sometamos a votación el proyecto que se presenta. Sería lo procedente.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Por eso vamos a pasar a preguntar. Si está suficientemente discutido se someterá a votación. En caso de no aprobarse se regresará, por supuesto, a la Mesa Directiva. Primero si está suficientemente discutido.

**La secretaria diputada Margarita Saldaña Hernández:** Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se pregunta si se considera suficientemente discutido el acuerdo presentado por la Mesa Directiva. Los y las constituyentes que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Gracias. Las y los constituyentes que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, hay mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Suficientemente discutido. En consecuencia, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el proyecto de presupuesto, retomando las consideraciones que aquí se han expuesto por las señoras y señores constituyentes.

**La secretaria diputada Margarita Saldaña Hernández:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se pregunta a los diputados y diputadas constituyentes si se aprueba el acuerdo. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Gracias. Las y los diputados constituyentes que estén por la negativa, sírvan-

se manifestarlo. Señor presidente, hay mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Aprobado el presupuesto y reiteramos a la Secretaría Administrativa, que retome las observaciones, haga los ajustes, y se notifique. Se votó a favor y en contra, por supuesto. Que se hagan los ajustes necesarios.

---

#### COMUNICACIÓN

---

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Compañeras y compañeros legisladores, se recibió oficio del Senado de la República por el que comunica que se celebrará sesión solemne el próximo jueves 24 de noviembre de 2016 a las 12:00 horas en este recinto del Senado de la República, para entregar la medalla Belisario Domínguez 2016, motivo por el cual habrá intervención del Estado Mayor Presidencial a partir del sábado 19 hasta el día jueves, por lo cual las operaciones y el trabajo de esta asamblea se concentrará en Palacio de Minería y en los otros lugares que hemos habilitado, particularmente en caso de convocatoria de la Mesa de Consulta, y lo propio hará la Mesa Directiva.

---

#### CLAUSURA Y CITA

---

**El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** (a las 13:31 horas): Por esa razón, convocamos a la próxima sesión. Vamos a levantar esta sesión, y se cita a la próxima que tendrá lugar el viernes 25 de noviembre, a las 10 horas. Se levanta la sesión.